

**UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA  
ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL EN INFORMATICA**

**DISEÑO INTRANET PARA  
EL PODER JUDICIAL**

Tesis para optar al título de  
Ingeniero Civil en Informática

PROFESOR PATROCINANTE:  
MARTIN SOLAR

**Blanca Orieta Carrillo Reyes**

**Valdivia – Chile  
2004**

Valdivia, 23 de Noviembre de 2004

**De** : Martín Gonzalo Solar Monsalves  
**A** : Directora Escuela Ingeniería Civil en Informática  
**Ref.** : Informe Calificación Trabajo de Titulación

**Nombre Trabajo de Titulación:**

“DISEÑO INTRANET PARA EL PODER JUDICIAL”

**Nombre Alumno:**

Blanca Orieta Carrillo Reyes.

**Evaluación:**

Cumplimiento del objetivo propuesto	7.0
Satisfacción de alguna necesidad	7.0
Aplicación del método científico	6.5
Interpretación de los datos y obtención de conclusiones	7.0
Originalidad	7.0
Aplicación de criterios de análisis y diseño	6.5
Perspectivas del trabajo	6.5
Coherencia y rigurosidad lógica	6.5
Precisión del lenguaje técnico en la exposición, composición, redacción e ilustración	6.5
<b>Nota Final</b>	<b>6.7</b>

Sin otro particular, atte.:



Martín Solar Monsalves

Valdivia, 22 de noviembre 2004

DE : Prof. María Eliana de la Maza W.  
Instituto de Informática

A : Sra. Miguelina Vega R.  
Directora Escuela de Ingeniería Civil en Informática

---

MOTIVO : Informar revisión y calificación del Proyecto de Título "Diseño Intranet para el Poder Judicial", presentado por la alumna Blanca Orieta Carrillo Reyes, que refleja lo siguiente:

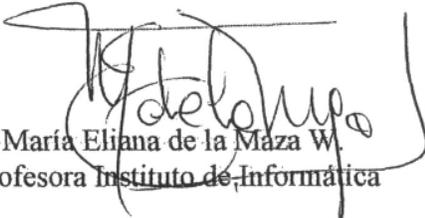
Se logró el objetivo planteado de diseñar una Intranet para el Poder Judicial, la cual debería facilitar la difusión de actividades, la comunicación, el acceso a la información y la utilización de recursos.

Se presenta información sobre la organización y funcionamiento del Poder Judicial, sin embargo, no se hace referencia a las fuentes de la información.

En el documento se aprecia la aplicación de criterios adecuados de análisis, sin embargo en cuanto al diseño faltó una mayor explicación del Modelo de Datos. Además en el Capítulo 5, Presentación del Sistema, se debió mostrar con mayor detalle el funcionamiento de la Intranet

Por lo anteriormente expuesto, califico la tesis presentada con nota seis coma dos (6,2).

Con este particular, saluda atte. a Ud.,

  
María Eliana de la Maza W.  
Profesora Instituto de Informática

Valdivia, 22 Noviembre del 2004

DE : Miguelina Vega Rosales

Profesor Instituto Informática

A: Dirección Escuela Ingeniería Civil en Informática

---

Informo a usted que el Proyecto de Título “ Diseño Intranet para el Poder Judicial”, presentado por la señorita Blanca Carrillo Reyes, cumple con el objetivo general propuesto, que es diseñar, construir e implementar una intranet, implantando una metodología acorde con los procesos informáticos utilizados en el Poder Judicial.

La metodología de trabajo y el lenguaje utilizado es el adecuado, sin embargo, hay insuficientes referencias bibliográficas y no hace referencia específica a las actividades desarrolladas por ella, se asume que este trabajo fue realizado por un equipo. Por lo anteriormente expuesto, califico este proyecto de título con nota 6,2 (seis, dos).

Atentamente



Miguelina Vega R.

## AGRADECIMIENTOS

*“Sueña lo que tú quieras soñar; Ve a donde tú quieras ir;  
Sé lo que tú quieras ser, porque solo hay una vida y una  
oportunidad, para hacer todas las cosas  
que quieras hacer...”*

Soñé tantas veces con este día, y lo veía tan lejano, pero llegó la hora, lo logré!!!... Esta meta se la dedico a mi familia, porque han sido parte fundamental en este logro...

A mis padres, Iris y José, que con su esfuerzo permitieron que el camino fuera más fácil, gracias por darme la oportunidad de ser alguien en la vida...

A mis hermanos, Jaque, Manuel y Yisi... Gracias Jaque por preocuparte por mí, a Manuel por creer que lo lograría... y a ti Yisi por estar conmigo en todos esos momentos difíciles, ser amiga y hermana incondicional, sin ti quizás jamás lo hubiese logrado...

Gracias, los amo, son lo más importante de mi vida!!!...

No puedo dejar de agradecer a aquellas personas que de una u otra forma han estado junto a mí en este largo camino, y que han sido un gran apoyo: Migue, Ely, Jacqueline, Mary, Marcelo y Miriam...

Gracias a Dios por estar junto a mí ayer hoy y siempre...

# INDICE DE CONTENIDOS

<b><u>INDICE DE CONTENIDOS</u></b> .....	<b>1-2</b>
<b><u>ILUSTRACIONES</u></b> .....	<b>1-6</b>
<b><u>TABLAS</u></b> .....	<b>1-7</b>
<b><u>RESUMEN</u></b> .....	<b>1-8</b>
<b><u>SUMMARY</u></b> .....	<b>1-10</b>
<b><u>1 INTRODUCCION</u></b> .....	<b>1-12</b>
1.1 DEFINICION DEL PROBLEMA.....	1-12
1.2 ANTECEDENTES.....	1-14
1.2.2 ANTECEDENTES HISTORICOS DE INFORMATIZACION .....	1-18
1.2.2 EL PODER JUDICIAL Y LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION.....	1-21
1.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	1-24
1.3.2 OBJETIVOS GENERALES.....	1-24
1.3.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	1-24
<b><u>2 METODOLOGIA DE DESARROLLO</u></b> .....	<b>2-25</b>
2.1 INTRODUCCION.....	2-25
2.2 MODELO DE PROGRAMACIÓN EXTREMA.....	2-25
2.3 PRACTICAS UTILIZADOS.....	2-26
2.4 DESARROLLO DEL PROYECTO .....	2-27
2.4.1 ANALISIS : LEVANTAMIENTO Y DIAGNOSTICO .....	2-28
2.4.2 PLANIFICACION.....	2-28
2.4.3 DISEÑO Y MODELAMIENTO .....	2-29
2.4.4 PRUEBAS .....	2-30
<b><u>3 LEVANTAMIENTO Y DIAGNOSTICO</u></b> .....	<b>3-31</b>
3.1 AMBITO ANTES DEL PROYECTO .....	3-31
3.1.1 INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL .....	3-31
3.1.2 AMBITO DE LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES .....	3-32
3.1.2.1 Aplicación WEB.....	3-32
3.1.2.2 Sistemas de Información Administrativo de Recursos Humanos.....	3-33
3.1.2.2.1 Generalidades .....	3-33
3.1.2.2.2 Características Básicas del Sistema .....	3-34
3.1.3 AMBITO COMPUTACIONAL Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES .....	3-36

3.1.3.1	Unidades De Comunicaciones .....	3-36
<b>3.2</b>	<b>DIAGNOSTICO .....</b>	<b>3-37</b>
3.2.1	GENERALIDADES .....	3-37
3.2.2	TIPOS DE USUARIOS .....	3-38
3.2.2.1	Escalafón Primario .....	3-38
3.2.2.2	Escalafón Secundario .....	3-38
3.2.2.3	Escalafón del Personal de Empleados o Especial del Personal Subalterno .....	3-39
3.2.3	CADENA DE VALOR DEL PODER JUDICIAL.....	3-39
3.2.4	LA INTRANET Y LAS DIRECTRICES ESTRATÉGICAS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA .....	3-42
3.2.4.1	COBERTURA GEOGRÁFICA .....	3-43
3.2.4.1.1	Integración de las Aplicaciones Existentes.....	3-43
3.2.4.1.2	Centralización.....	3-43
3.2.4.2	LIDERAZGO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA .....	3-43
3.2.4.2.1	Madurez y Tecnología .....	3-43
3.2.4.2.2	Tecnologías de Bajo Costo .....	3-44
3.2.4.2.3	Complejidad de Implantación.....	3-44
3.2.4.2.4	Rapidez en la Integración .....	3-44
3.2.4.3	CAPITAL Y GESTION .....	3-45
3.2.4.3.1	Información en línea.....	3-45
3.2.4.3.2	Favorecimiento de Decisiones Oportunas .....	3-45
3.2.4.3.3	Favorecimiento de Control de Gestión .....	3-45
3.2.4.4	EFICIENCIA .....	3-45
3.2.4.4.1	Reducción de Costos .....	3-45
3.2.4.4.2	Optimización y Estabilización de los Procesos .....	3-45
3.2.4.5	CALIDAD DE SERVICIO Y RECURSOS HUMANOS DE EXCELENCIA.....	3-46
3.2.4.5.1	Potenciación de Conocimiento .....	3-46
3.2.4.5.2	Favorecimiento de Compromiso y Autogestión.....	3-46
3.2.4.5.3	Calidad de Servicio.....	3-46
3.2.4.5.4	Fortalecimiento de la Identidad Corporativa .....	3-46
3.2.5	ANÁLISIS FODA .....	3-47
3.2.5.1	FORTALEZAS.....	3-47
3.2.5.2	OPORTUNIDADES.....	3-48
3.2.5.3	DEBILIDADES.....	3-48
3.2.5.4	AMENAZAS .....	3-49
3.2.6	ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS VIA ENCUESTA.....	3-49
3.2.6.1	GENERALIDADES .....	3-49
3.2.6.2	CONTENIDOS POTENCIALES DE LA INTRANET .....	3-50
3.2.6.3	LUGAR Y TIEMPO DE APLICACIÓN DE LA ENCUESTA.....	3-51
3.2.6.4	DESCRIPCIÓN DE LA ENCUESTA.....	3-51
3.2.6.4.1	Datos Generales.....	3-51
3.2.6.4.2	Frecuencia de la Encuesta.....	3-51
3.2.6.4.3	Preferencia de Contenidos Existentes.....	3-52
3.2.6.4.4	Evaluación del Portal.....	3-52
3.2.6.4.5	Comentarios, Sugerencias y Contenidos / Servicio a Incorporar .....	3-52
3.2.6.5	RESULTADOS .....	3-53
3.2.6.5.1	Encuestas Recibidas Muestra Completa.....	3-53
3.2.6.5.2	Clasificación por Tipo de Usuario.....	3-53
3.2.6.5.3	Clasificación respecto a la Preferencia de Usuarios sobre Contenidos Existentes .....	3-54
3.2.6.5.4	Grado de Participación .....	3-54
3.2.6.5.5	Requerimientos más Mencionados por los Usuarios Internos.....	3-55
3.2.6.5.6	Clasificación de las Opiniones de los Funcionarios Judiciales.....	3-55
3.2.6.5.7	Conclusiones referidas a los Contenidos Potenciales de la Intranet .....	3-58
3.2.7	EFICIENCIAS EN LOS PROCESOS DE OBTENCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	3-59
3.2.7.1	NOTICIAS Y ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL .....	3-59
3.2.7.1.1	Recolección de noticias .....	3-59
3.2.7.1.2	Publicación de Noticias .....	3-60

3.2.7.2	INFORMACIÓN DE LA INDUCCIÓN PARA CAPACITACION CONTEXTUAL DE NUEVOS FUNCIONARIOS JUDICIALES .....	3-60
3.2.7.3	INFORMACIONES ASOCIADAS A LAS METAS DE GESTION .....	3-61
3.2.7.4	INFORMACIÓN RELACIONADA AL PERSONAL .....	3-61
3.2.8	SERVICIOS POTENCIALMENTE DEMANDADOS .....	3-62
3.2.8.1	GENERALIDADES .....	3-62
3.2.8.1.1	Información de Inducción.....	3-62
3.2.8.1.2	Manual de Políticas y Procedimientos.....	3-62
3.2.8.1.3	Metas de Gestión .....	3-63
3.2.8.1.4	Personal .....	3-63
3.2.8.1.5	Doctrina y Jurisprudencia .....	3-63
3.2.8.1.6	Noticias.....	3-64

#### **4 DISEÑO Y MODELAMIENTO DEL SISTEMA ..... 4-65**

<b>4.1</b>	<b>MODELO DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA .....</b>	<b>4-65</b>
4.1.1	MODELO DE LA SITUACIÓN .....	4-66
4.1.2	SITIO WEB DINAMICO.....	4-67
4.1.3	ARQUITECTURA .....	4-68
<b>4.2</b>	<b>TECNOLOGÍA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA SOLUCIÓN.....</b>	<b>4-69</b>
4.2.1	SUN LINUX SERVER LX50 .....	4-70
4.2.1.1	ESPECIFICACIÓN SERVIDOR INTRANET .....	4-70
4.2.2	TECNOLOGÍA GNU .....	4-71
4.2.3	SERVIDOR WEB APACHE.....	4-71
4.2.4	PHP – NUKE.....	4-73
<b>4.3</b>	<b>TECNOLOGÍA EN EL CLIENTE.....</b>	<b>4-76</b>
4.3.1	SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS XP.....	4-76
4.3.2	NAVEGADOR DE LA SOLUCIÓN .....	4-77
<b>4.4</b>	<b>SERVIDOR DE LA BASE DE DATOS .....</b>	<b>4-77</b>
4.4.1	ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS: ORACLE 9i .....	4-77
□	<i>CALIDAD DE SERVICIO .....</i>	<i>4-79</i>
□	<i>SERVICIOS DE BASE DE DATOS ORACLE9I .....</i>	<i>4-79</i>
<b>4.5</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SITIO WEB.....</b>	<b>4-80</b>
4.5.1	NOTICIAS.....	4-80
4.5.2	ORGANIZACIÓN.....	4-82
4.5.3	RECURSOS HUMANOS .....	4-84
4.5.4	GESTION .....	4-87
4.5.5	BASE DOCUMENTAL .....	4-87
4.5.6	BIENESTAR .....	4-88
4.5.7	MISCELANEOS .....	4-88
4.5.8	SITIO .....	4-89

#### **5 PRESENTACIÓN DEL SISTEMA ..... 5-91**

<b>5.1</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5-91</b>
<b>5.2</b>	<b>CONTENIDOS Y MÓDULOS.....</b>	<b>5-92</b>
5.2.1	NOTICIAS.....	5-93
5.2.2	ORGANIZACIÓN.....	5-93
5.2.3	RECURSOS HUMANOS .....	5-95
5.2.4	GESTIÓN .....	5-97
5.2.5	BASE DOCUMENTAL .....	5-97
5.2.6	BIENESTAR .....	5-98
5.2.7	MISCELANEOS .....	5-98
5.2.8	SITIO .....	5-98
<b>5.3</b>	<b>PRIVILEGIOS DE USUARIO.....</b>	<b>5-99</b>
<b>5.4</b>	<b>COMO REGISTRARSE EN LA INTRANET.....</b>	<b>5-100</b>

<b>6</b>	<b><u>CONCLUSIONES .....</u></b>	<b><u>5-101</u></b>
<b>7</b>	<b><u>RECOMENDACIONES .....</u></b>	<b><u>7-104</u></b>
	<b><u>BIBLIOGRAFÍA.....</u></b>	<b><u>7-106</u></b>
	<b><u>GLOSARIO .....</u></b>	<b><u>7-109</u></b>
	<b><u>ANEXO .....</u></b>	<b><u>7-111</u></b>

## ILUSTRACIONES

Ilustración 1.1: Organigrama del Poder Judicial.....	1-14
Ilustración 1.2: Sistema Judicial .....	1-17
Ilustración 1.3: Requerimientos de Información.....	1-22
Ilustración 3.1: Página Web del Antiguo Servicio de Intranet.....	3-33
Ilustración 3.2: Cadena de Valor del Poder Judicial.....	3-40
Ilustración 3.3: Página Principal Portal Web del Poder Judicial.....	3-50
Ilustración 3.4: Encuesta Web Portal Poder Judicial.....	3-50
Ilustración 3.5: Tabla y Diagrama de Encuestas Recibidas.....	3-53
Ilustración 3.6: Tabla y Diagrama de Tipo de Usuario.....	3-53
Ilustración 3.7: Tabla y Diagrama Ranking de Preferencias.....	3-54
Ilustración 3.8: Tabla y Diagrama Participación.....	3-54
Ilustración 4.1: Arquitectura WEB.....	4-68
Ilustración 4.2: Plataforma Computacional.....	4-69
Ilustración 5.1: Página Principal de la Intranet del Poder Judicial.....	5-92
Ilustración 5.2: Página Intranet : Noticias.....	5-93
Ilustración 5.3: Página Intranet : Registro de Usuarios.....	5-100

## **TABLAS**

Tabla 2.1: Planificación : Actividades del Proyecto .....	2-29
Tabla 3.1: Infraestructura Computacional del Poder Judicial .....	3-31
Tabla 3.2: Tabla de Resumen de las Directrices Estratégicas.....	3-42
Tabla 3.3: Aplicación de Encuesta.....	3-51
Tabla 3.4: Clasificación de Requerimientos. ....	3-55
Tabla 3.5: Recolección de Noticias.....	3-59
Tabla 5.1: Privilegios de Usuario.....	5-100

## **RESUMEN**

El Poder Judicial es una organización del Estado que tiene como principal función administrar la justicia en todo el país. Este Poder está integrado por la Corte Suprema, las Cortes de Apelaciones, Juzgados de Letras, Juzgados de Garantía, Tribunales Orales en lo Penal y la Corporación del Poder Judicial.

El difundir las actividades propias de los diversos estamentos, compartir información y recursos, mantener comunicación entre las diversas entidades es un tema que en la actualidad se dificulta, debido a la lejanía geográfica que existe entre los distintos organismos, por lo que el presente proyecto de tesis da una solución al tema.

Con el desarrollo de este proyecto de tesis se pretende dotar a la Administración del Poder Judicial de medios que faciliten su trabajo, y de herramientas que lo hagan más sencillo y efectivo.

Se partirá de la base que existe o existirá una red que conectará las distintas organizaciones que componen el Poder Judicial a lo largo de Chile. Además se contará con una base de datos existente de Recursos Humanos, a la cual se tiene acceso a la información del personal del Poder Judicial, se considerarán Bases de datos de diversos sistemas que ya se utilizan en el Poder Judicial.

Una vez construido el modelo de datos se procederá a definir el modelo de usuarios del servicio, luego se describirá el marco teórico del desarrollo, los métodos y herramientas utilizadas y se diseñará un sitio WEB que permita conectarse a la información.

El desarrollo de los servicios señalados permitirá al personal del Poder Judicial contar con un lugar común para ellos, tener acceso a la información a través de un sitio web en forma dinámica y rápida.

## **SUMMARY**

The Poder Judicial is an organization of the State that has as principal function administer the justice in the whole country. It is integrated by the Supreme Court, the Court of Appeals, Judged of Letters, Judged of Guarantee, Judged of Oral in the Penal thing and the Corporation of the Poder Judicial.

To spread the own activities of the diverse estates, to share information and resources, to support communication between the diverse entities is a topic that at present is impeded, due to the geographical distance that exists between the different organisms, for what the present project of thesis gives a solution to the topic.

With the development of this project of thesis it is tried to endow to the Administration of the Poder Judicial of means that facilitate your work, and of tools that make it simpler and effective.

It will split of the base that exists or there will exist a network that will connect the different organizations that compose the Poder Judicial along Chile. In addition one will rely on an existing database of Human Resources, to which there is had access to the information of the personnel of the Poder Judicial, they will be considered to be databases of diverse systems that already are in use in the Poder Judicial.

Once constructed one will proceed the model of information to there define the model of users of the service, then the theoretical frame of the development will be described, the methods and used tools and there will be designed a web site that allows to connect to the information.

The development of the notable services will allow to the personnel of the Poder Judicial to possess a common place for them, to have access to the information across a web site in dynamic and rapid form.

# **1 INTRODUCCION**

## **1.1 DEFINICION DEL PROBLEMA**

Las tecnologías de información han producido un impacto profundo en la sociedad desde hace cincuenta años. Esto ha permitido redefinir paulatinamente los conceptos de innovación, calidad y servicio en todos los ámbitos, abarcando tanto aquellos que involucran a las empresas privadas en los mercados globales y netamente competitivos hasta los que conciernen al gobierno y al servicio público.

En este escenario social de masificación, sobre comunicación e informatización, el Poder Judicial ha tenido que cumplir fielmente el rol de resolver con eficiencia y oportunidad los asuntos jurídicos sometidos a su conocimiento y resolución.

La incipiente internacionalización de la Justicia, consecuencia y producto de una renovadora visión de la Sociedad Mundial, trae consigo la imperiosa y mutua necesidad de colaborar, compartir y desarrollar estrategias de modernización tecnológica.

Cabe señalar, que este propósito no depende exclusivamente de la tecnología, debe sustentarse básica y principalmente en los recursos humanos que participan en el sistema judicial, protagonistas de esta innovación cultural.

Ya han pasado aproximadamente veinte años desde que Chile en forma gradual y sostenida, desarrolla herramientas computacionales que ayudan a mejorar el desempeño en la administración de los Tribunales. Actualmente, en el Poder Judicial se están implementando con renovado vigor a través de la Reforma Procesal Penal, estrategias y

acciones de modernización tecnológica que complementan una visión única y amplia de cómo se imparte la Justicia, apoyando aspectos de infraestructura, recursos humanos, financieros y administrativos.

Dichos procesos se están desarrollando en el marco de la modernización del Estado y obedecen en gran medida al fortalecimiento de sistemas judiciales eficientes y autónomos que responden eficazmente a las demandas de seguridad jurídica, protección ciudadana y certeza de la Justicia.

Para enfrentar estos desafíos se creó en 1990 la Corporación Administrativa del Poder Judicial, cuyo Departamento de Informática tiene como principal objetivo apoyar integralmente las funciones jurisdiccionales y administrativas de los tribunales, facilitando la labor tanto de los magistrados como de su personal de apoyo, disponiendo los medios tecnológicos más adecuados para el control y conocimiento de la tramitación procesal y permitiendo además mayor acceso a la información por parte de los diversos agentes que intervienen en el proceso.

Específicamente, permite racionalizar el trabajo del tribunal, lograr mayor eficacia operativa, mejorar el control de los procesos judiciales, disponer información actualizada y oportuna, orientar en la aplicación de los procedimientos y normas procesales, integrar las funciones del tribunal, agilizar la gestión administrativa y mejorar la información estadística. El apoyo computacional en los tribunales de justicia, actualmente constituye una herramienta tecnológica imprescindible que se ha traducido principalmente en la sistematización de la tramitación procesal.

El presente proyecto de tesis pretende hacer un levantamiento de información para el desarrollo e implementación de una Intranet para el Poder Judicial con la finalidad de crear un nexo entre los diferentes estamentos que permita agilizar los procedimientos administrativos.

## 1.2 ANTECEDENTES

El Poder Judicial constituye uno de los tres poderes del Estado y su principal función es la administración de justicia, tratando los asuntos judiciales que se presentan dentro de la República. Este Poder está integrado por la Corte Suprema, las Cortes de Apelaciones, los Juzgados de Letras, incorporándose recientemente los Juzgados de Garantía y Tribunales Orales en lo Penal (Ilustración 1.1).

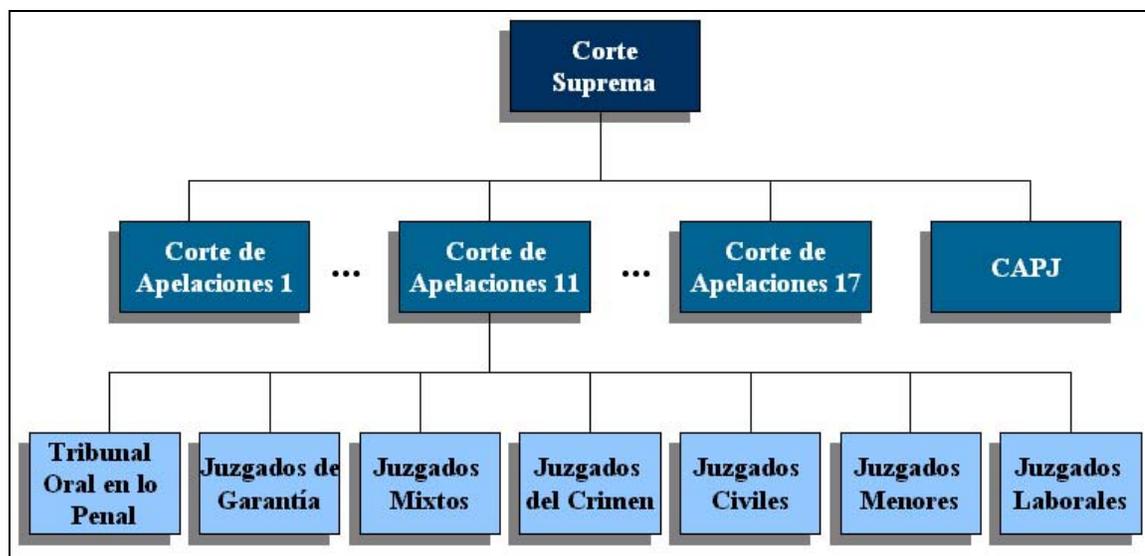


Ilustración 1.1: Organigrama del Poder Judicial

La Corte Suprema constituye la cumbre de la organización estatal cuya función es dar solución obligatoria a los conflictos de intereses que se susciten entre particulares, o entre estos y la autoridad pública, excepto a aquellos conflictos que la ley

expresamente ha entregado al conocimiento de otras entidades distintas de los tribunales de justicia.

La Corte Suprema está compuesta por 21 ministros y se encuentra ubicada en Santiago. Además tiene un Fiscal, un Secretario, un Pro-secretario y seis Relatores. La Corte Suprema generalmente funciona dividida en 4 salas integradas a lo menos por 5 miembros (Ministros) o en Pleno el cual debe estar integrado por al menos once de sus Ministros.

Las Cortes de Apelaciones son tribunales ordinarios, letrados, de derecho y permanentes que ejercen sus funciones en un territorio determinado y con competencia en segunda instancia. Su función fundamental es la de revisar las decisiones que adoptan los jueces de primera instancia, en materias civiles, criminales, laborales, de menores y policía local. Las Cortes de Apelaciones tienen la facultad de revisar hechos en litigio y velar por que el derecho sea correctamente aplicado.

Las Cortes de Apelaciones están compuestas por Ministros, Secretarios, Fiscales, Relatores y personal administrativo. Estas Cortes generalmente funcionan divididas en salas integradas a lo menos por 3 miembros (Ministros) o en Pleno es decir, por todos los miembros del tribunal. Existen 17 Cortes de Apelaciones, al menos una por cada región y dos en la Región Metropolitana.

Los Juzgados de Letras son tribunales de primera instancia y se encuentran bajo la jurisdicción de la Corte de Apelaciones respectiva, su principal función es administrar justicia y aplicar la ley. Estos Juzgados tienen competencia para conocer diversas materias clasificándose de acuerdo a ello en Civiles, Criminales, Laborales, de Menores o Mixtas, es decir, pueden conocer de todas o de algunas de ellas.

Considerando que el sistema de justicia criminal vigente hasta el año 2000 no había experimentado modificaciones importantes en cien años, el Estado decide desarrollar la Reforma Procesal Penal, la que busca separar las funciones de investigar y de juzgar, las cuales radican en una sola persona: el Juez, procurando que los procesos den garantías a todos los ciudadanos. Esta reforma trae consigo un cambio organizacional y funcional en el Poder Judicial, creándose dos tipos de Juzgados: de Garantía y Tribunales Orales en lo Penal, cada uno con sus atribuciones y funciones claramente diferenciadas, los que cuentan con una estructura que busca satisfacer las necesidades del usuario dándole a éste la importancia que le corresponde en la concepción del sistema.

Se crea un órgano denominado Ministerio Público, independiente del Poder Judicial, el cual será el encargado de ejercer y sustentar la acción penal pública, en representación de la comunidad en la forma prevista por la ley, para lo cual se le entrega especialmente la función de practicar la investigación de los hechos que revisten caracteres de delito, dirigiendo la actuación de la policía en los casos que se requiera.

Además, se establece un nuevo sistema de Defensoría Pública, independiente del Poder Judicial, el cual vela por la defensa gratuita de las personas de escasos recursos que no puedan pagar este tipo de servicio por sí mismas.

El sistema judicial se puede considerar como un sistema integrado por los siguientes sub-sistemas (Ilustración 1.2): Los Tribunales de Justicia (Poder Judicial), el Ministerio Público (Reforma Procesal Penal), la Defensoría Pública (Reforma Procesal Penal), los Servicios Colaboradores y los Servicios Auxiliares de Justicia. Los Tribunales de Justicia tienen facultad de conocer, juzgar y hacer cumplir lo juzgado. Los dos últimos subsistemas son los encargados de proporcionar la información y efectuar

las gestiones requeridas por los Tribunales en lo referente a los procesos, y garantizar el cumplimiento de las resoluciones judiciales.



Ilustración 1.2: Sistema Judicial

La administración de los recursos financieros, tecnológicos y materiales destinados al funcionamiento de la Corte Suprema, de las Cortes de Apelaciones, de los Juzgados de Letras, de los Juzgados de Garantía y de los Tribunales Orales en lo Penal, la ejerce la Corte Suprema a través de un organismo de derecho público denominado Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ). Su estructura orgánica está constituida por la Dirección, la Subdirección, el Departamento de Finanzas y Presupuestos, el Departamento de Adquisiciones y Mantenimiento, el Departamento de Informática, el Departamento de Recursos Humanos, la Fiscalía y la Contraloría Interna.

El Departamento de Informática tiene como función principal asesorar técnicamente en el diseño y análisis de la información estadística, en el desarrollo e implementación de sistemas computacionales y en general respecto de la asignación,

incremento y administración de todos los recursos para obtener su aprovechamiento o rendimiento óptimo.

### ***1.2.2 ANTECEDENTES HISTORICOS DE INFORMATIZACION***

Hasta 1982, el volumen y complejidad de la información que debían procesar los juzgados era demasiada, la solución existente era sólo la creación e instalación de nuevos tribunales a fin de paliar la congestión y suplir la incapacidad de acelerar prontamente la tramitación de causas. La primera aplicación informática que plantea adecuar y mejoramiento de los métodos de trabajo y los sistemas de manejo de la información, consistió en el desarrollo teórico e experimental de un sistema computacional llamado "Sistema de Seguimiento de Causas" que controlaba básicamente el manejo administrativo de la información generada por tribunales. En este sistema instaurado por el Ministerio de Justicia, y que comenzó a aplicarse progresivamente, participaban en 1986 seis juzgados del país en materia penal, aplicándose en forma paralela y simultánea con el método convencional de manejo manual.

En 1990 se crea la Corporación Administrativa del Poder Judicial a fin de cumplir ciertas obligaciones específicas del Ministerio de Justicia y poder responder cabal y eficientemente a las necesidades de recursos humanos y tecnológicos de los Juzgados. Se materializó durante ese año un sistema de ingreso y distribución automática de causas y escritos que se recepcionan en las Cortes de Apelaciones, de manera de realizar la distribución automática de causas a los distintos juzgados que tienen competencia en una misma jurisdicción, permitiendo la obtención de informes y listados con periodicidad diaria, semanal y mensual. Ese mismo año se inicia la implementación de un "Sistema de Seguimiento Procesal y Control de Plazos Legales"

que permite el seguimiento y control de las causas y sus trámites asociados, teniendo un registro del expediente completo: creación, tramitación, término y archivo, verificando los plazos legales involucrados en cada etapa de la tramitación. La operación de dicho sistema comienza en los 30 Juzgados Civiles de Santiago conectados en red, y en 1993 se implementa un sistema equivalente en los 9 Juzgados Laborales de Santiago.

En 1992 se implementa el Sistema de “Autoconsulta Judicial” que permite conocer en forma remota el estado de la tramitación de las causas y obtener diferentes listados, que apoya a los abogados y público en general que tramitan causas civiles, en el año 1996, se amplió el servicio a la jurisdicción laboral.

En 1995 se desarrolló el Sistema Monitor de Causas que proporciona información sobre el inicio, término y estado de las causas que se conocen diariamente en las distintas salas de la Corte de Apelaciones de Santiago.

En 1996 se instala el Sistema de Distribución de Demandas en la Corte de Apelaciones de Valparaíso y el Sistema de Seguimiento Procesal y Control de Plazos Legales para los 5 Juzgados Civiles y los 2 Juzgados Laborales de la jurisdicción de Valparaíso. En ese mismo año el Departamento de Informática decidió apoyar a los Tribunales de jurisdicción mixta de todo el país proveyéndolos de computadores personales y aplicaciones que apoyen su labor judicial y administrativa tales como: Ingreso de Causas y Cuenta Corriente.

A fin de complementar en la tarea de apoyar a los distintos tribunales en el propósito de administrar justicia, y con la experiencia que se tuvo con el sistema de seguimiento de tramitación mencionados anteriormente y considerando que los procesos penales carecían de automatización, en 1997 se decide la realización del proyecto

"Sistema de Apoyo a la Gestión Judicial" de los juzgados del Crimen y que culmina con su implementación en 1998.

Con el objeto de apoyar las funciones y tareas de la Corte, en el año 1998 se instala el Sistema de Oficina de Partes y Registro de Resoluciones en la Corte de Apelaciones de Santiago, que permite el registro de todos los documentos, recursos, causas y escritos que ingresan a las Cortes, incorporar las resoluciones (de tramitación y de fallos) que se proveen y dictan en las diferentes Salas de una Corte, relacionándolas con recursos y escritos referenciados, apoyando la gestión con consultas, informes y listados.

En 1999 entra en explotación el Sistema Oficina de Partes y Registro de Resoluciones de la Corte Suprema.

A mediados del año 2000, comienza el desarrollo del Sistema de Gestión de Apoyo a la Gestión de los Juzgados de Garantía y Tribunales Orales en lo Penal, que se instaló en las regiones: I, II, III, IV, VII, X, XI y XII y se continuará con la implantación de la plataforma tecnológica que apoya la reforma procesal penal de acuerdo a la planificación existente.

En el año 2001 se decide desarrollar el Portal del Poder Judicial ([www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl)), de manera de disponer de un canal de comunicación Corporativo que permita difundir la información considerada relevante para los entes externos al Poder Judicial (Internet).

### ***1.2.2 EL PODER JUDICIAL Y LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION***

Desde un punto de vista sistémico, se puede considerar al Poder Judicial como el conjunto de instituciones encargadas de recolectar, procesar y generar información para impartir justicia. Esta definición, permite observar que aunque se han hecho esfuerzos permanentes en la mejora de aquel sistema, este ha sido atenuado en general por el crecimiento heterogéneo de las instituciones que conforman los servicios colaboradores del Poder Judicial.

En el ámbito específico de las tecnologías de información, puede plantearse que la función primordial de los tribunales consiste en la generación de textos, los que debidamente tratados y formalizados traducen las decisiones que determinan las acciones legales y las consecuencias procesales de la tramitación judicial.

La experiencia, los análisis y evaluaciones realizados, durante el desarrollo del proyecto de apoyo tecnológico a los tribunales de justicia, han permitido conceptualizar un esquema de requerimientos de información como base teórica para el desarrollo de los sistemas de información de los tribunales, que contempla la implementación de sistemas de gestión jurisdiccional y administrativa, acceso a bases de datos jurídicas, interconexión con organismos internos y externos al Poder Judicial y, fundamentalmente, procesamiento de textos.

El esquema se basa en los requerimientos de información (Ilustración 1.3) de los tribunales para el mejor cumplimiento de su función jurisdiccional y se observa en el siguiente diagrama:

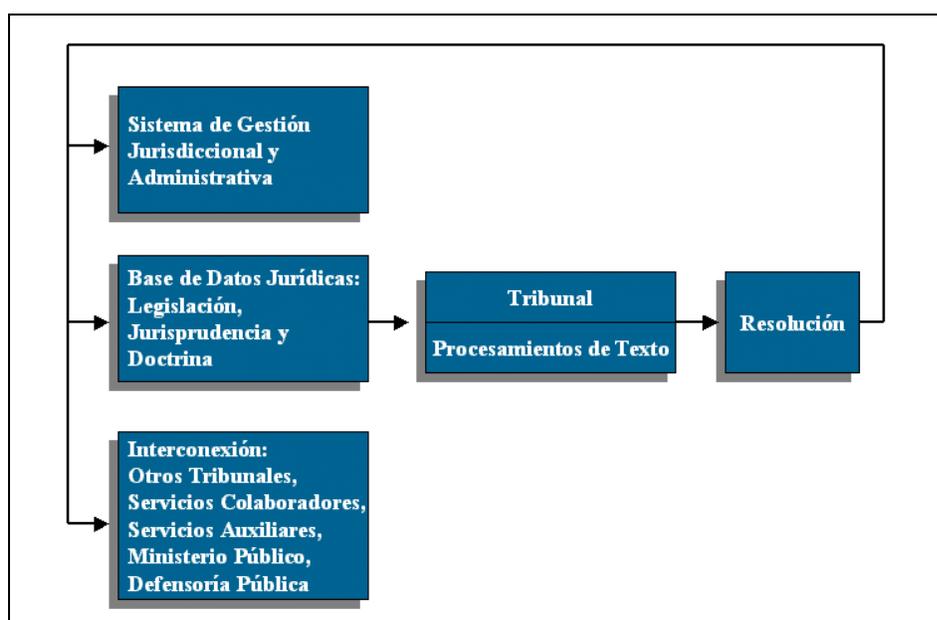


Ilustración 1.3: Requerimientos de Información

La ilustración 1.3 se explica de la siguiente manera:

- ❑ Los sistemas de gestión permiten disponer todos los antecedentes de las causas (expedientes electrónicos) para efectuar la tramitación, realizar consultas y controlar el proceso.
- ❑ Las bases de datos jurídicas aportan legislación y jurisprudencia actualizada para apoyar las decisiones judiciales resolviendo mejor y oportunamente.
- ❑ La interconexión remota posibilita obtener ágilmente documentos, certificaciones, o bien disponer diligencias, que resultan imprescindibles para la continuidad de la tramitación.
- ❑ El tribunal recopila los antecedentes aportados por los sistemas anteriores y prepara un nuevo texto, el que genéricamente se ha denominado “RESOLUCIÓN”. Ese texto puede ser un oficio, una citación, una orden, una resolución o bien la sentencia final.

Como se quiera, el producto del proceso es un texto que requiere ser impreso para producir los efectos correspondientes.

- El sistema es cíclico por cuanto todo documento (elaborado computacionalmente) se incorpora al expediente.

Sí se trata de una sentencia que sienta jurisprudencia, se incorporará a la respectiva base de datos. Y sí, por ejemplo el documento elaborado consiste en una solicitud de informe a un Organismo Colaborador (ejemplo: Servicio de Registro Civil e Identificación), ella podrá remitirse electrónicamente y del mismo modo obtener su respuesta. Tanto la solicitud como la respuesta se incorporarán al expediente electrónico.

Cabe señalar que la materialización de una decisión tomada en un juzgado sólo genera efectos si se encuentra escrita y formalizada con las correspondientes rúbricas.

En consecuencia, la labor documental es la esencia exclusiva del trabajo de los tribunales. La labor de proveedores o actuarios se concreta en textos que son propuestos al magistrado. Todo el trabajo se traduce en textos escritos.

El tratamiento de textos, ha constituido la herramienta básica de los sistemas de información para la gestión de la tramitación de causas. Pero también tiene gran relevancia en la preparación obligada de informes y listados: libros de ingresos, diligencia, estados diarios de causas, boletines mensuales de causas falladas, etc., que requieren de un alto trabajo de impresión.

Sí se conceptualizan los requerimientos físicos de un tribunal, que apoyan esencialmente la función de generación de textos, la herramienta computacional se rige como el recurso tecnológico más adecuado para su ejecución.

El análisis y entendimiento del esquema anterior ha orientado y permitido la identificación de sistemas, su desarrollo e integración.

### **1.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO**

#### **1.3.2 OBJETIVOS GENERALES**

El presente trabajo tiene como objetivo global diseñar, construir e implementar una Intranet, implantando una metodología de desarrollo acorde a los procesos que se utilizan en el área de informática del Poder Judicial

#### **1.3.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ❑ Investigar y analizar metodologías de desarrollo.
- ❑ Introducir e implementar una metodología de desarrollo que permita trabajar de acuerdo a las políticas del área de informática del Poder Judicial.
- ❑ Difundir las actividades propias de los diversos estamentos que componen el Poder Judicial a través de noticias y artículos de interés.
- ❑ Permitir el uso compartido y simultáneo de información y recursos que ayudarán en la gestión judicial.
- ❑ Establecer un nexo o canal de participación mediante la implementación de foros y encuestas.
- ❑ Aminorar tiempo y costos, facilitando la comunicación interna y el acceso al conocimiento.
- ❑ Proporcionar seguridad en el acceso a la información.

## **2 METODOLOGIA DE DESARROLLO**

### **2.1 INTRODUCCION**

En la búsqueda de una metodología adecuada de desarrollo que se adapte a la forma de trabajo realizado en el área de desarrollo de Informática del Poder Judicial, se determinó utilizar “Programación Extrema (XP)” (propuesta de Kent Beck y Ward Cunningham, se usó por primera vez, en 1996, en la Daimler Chrysler®.), la cual propone alternativas que se basan, en la simplicidad, en el uso de la información de retorno y en la adaptación del modelo a medida que se desarrolla, siguiendo las pautas del modelo evolutivo, esta metodología es apta para grupo de trabajos pequeños donde se desarrolla con software libre.

A diferencia de otras metodologías de desarrollo de sistemas, la Programación Extrema, además de ofrecer sistemas de calidad, plantea nuevas alternativas de respuesta a la solución de problemas complejos y, en la mayoría de los casos, facilita las modificaciones en las aplicaciones para lograr su extensibilidad.

### **2.2 MODELO DE PROGRAMACIÓN EXTREMA**

El modelo de programación extrema es una metodología en el desarrollo de software basada en los principios de simplicidad, comunicación, feedback y valor añadido. Su funcionamiento trata de que todo el equipo de desarrollo se une alrededor de tareas sencillas y con suficiente feedback para permitir al equipo de desarrollo conocer en que estado de desarrollo se encuentra.

Las directivas en las que se basa el modelo de programación extrema son:

- Equipo de desarrollo compacto: En el modelo XP (Programación Extrema) cada programador forma parte integrante del "equipo de desarrollo".
- Planificación, entregas rápidas y verificación de los usuarios: Se utilizan mecanismos simples de planificación para decidir que es lo siguiente a desarrollar. Centrados en que el resultado a obtener beneficie al cliente, el equipo produce nuevas aplicaciones en versiones constantes, integradas y verificadas por el propio cliente y el equipo de desarrollo.
- Diseño simple y mejora continua: Los programadores trabajan de forma conjunta con un diseño simple y con la obsesión de verificar todo el código que se produce.
- Integración, propiedad colectiva y codificación estándar: El equipo de desarrollo mantiene las aplicaciones en funcionamiento constantemente. Las funcionalidades se codifican y se integran inmediatamente en la aplicación, verificando que cumplen todas las pruebas de calidad.

### **2.3 PRACTICAS UTILIZADOS**

Al utilizar la metodología de Programación Extrema se utilizaron las siguientes prácticas:

- Equipo completo : todas las personas que tienen que ver algo con el proyecto forman parte del equipo.
- Versiones pequeñas : se entregarán avances de la aplicación, las cuales mostrarán funcionalidades de la aplicación.
- Diseño simple : código simple, tratando de hacer programación sencilla.

- Desarrollo guiado por pruebas : se realizaran pruebas en forma periódica.
- Mejoras del diseño : si es posible mejorar el código se realizará.
- Integración continua : las mejoras y nuevas funcionalidades se integraran de inmediato a la versión que se muestra al cliente y/o usuario.

## 2.4 DESARROLLO DEL PROYECTO

Para el desarrollo de la Intranet del Poder Judicial se manejaron 3 variables por parte del cliente y/o usuario (Corporación Administrativa del Poder Judicial):

- Costo : la Corporación Administrativa del Poder Judicial dentro de sus requerimientos primordiales solicitaba que el desarrollo de la Intranet tuviera un bajo costo y que se utilizarán los recursos ya existentes.
- Tiempo : como la Intranet del Poder Judicial es un hito importante para esta entidad se puso como tiempo de desarrollo 3 meses.
- Calidad : la Corporación Administrativa del Poder Judicial exige que la Intranet sea una red de servicios informáticos y de comunicación entre todos sus integrantes.

Así solo quedaría una variable para ser manejada: el alcance del proyecto, por lo que se podrá manejar las estimaciones de tareas y el orden de implementación de los requisitos.

Teniendo las variables definidas por parte de CAPJ (Corporación Administrativa del Poder Judicial) se determinan las tecnologías a utilizar, por un tema de *costos* y *calidad* se seleccionan tecnologías de Software Libre para el desarrollo, y para el

almacenamiento de información una base de datos ya existente: Oracle. Como la variable *tiempo* es limitado se utilizará una herramienta de conocimiento general y de fácil uso para la administración del sitio web PHP-NUKE.

#### **2.4.1 ANALISIS : LEVANTAMIENTO Y DIAGNOSTICO**

En esta primera etapa se realiza un estudio de la situación actual, es decir, previo al desarrollo del proyecto se analiza los recursos con los que se cuenta, los sistemas computacionales existentes, como se realizan las tareas en la actualidad, etc., así se determinan las deficiencias que se deben enfrentar.

Se realiza un análisis FODA para analizar la viabilidad del proyecto, luego se realiza un diagnostico de los requerimientos básicos de los usuarios a través de una encuesta, así se elabora una propuesta en la cual se determina el alcance, y se estiman plazos y costos. Este punto será desarrollado más a fondo en el capítulo N° 3.

#### **2.4.2 PLANIFICACION**

En esta fase se determinan las necesidades del usuario, en la cual se definen las actividades del proyecto.

A continuación (Tabla 2.1) se detalla la primera definición de actividades:

	Nombre de tarea	Dur.
1	<b>Base Documental</b>	<b>20 días</b>
2	Análisis de la Documentación	5 días
3	Definición de estructuras de Tablas	1 día
4	Análisis de los Operadores Lógicos	2 días
5	Desarrollo de la página	5 días
6	<b>Privilegios</b>	<b>8 días</b>
7	Análisis	1 día
8	Desarrollo	3 días
9	Pruebas	4 días
10	<b>Foros, Encuestas, Noticias</b>	<b>11 días</b>
11	Análisis, Adaptar funcionalidades y diseño	11 días
12	<b>RRHH</b>	<b>10 días</b>
13	Formulario de Solicitud	1 día
14	Consultas Feriados, Dias Adm.	4 días
15	<b>Buscador Html</b>	<b>4 días</b>
16	Incorporación Programas Php	1 día
17	Desarrollo	3 días
18	<b>Documentación Html</b>	<b>15 días</b>
19	Desarrollo Documentos Html	15 días
20	<b>Estadísticas</b>	<b>2 días</b>
21	Adaptar formularios	1 día
22	Creación de Menú	1 día
23	Aplicación Abogados	2 días
24	Aplicación Biblioteca	2 días
25	Documentación Capacitación Adm. Noticias	1 día
26	Capacitación Adm. Noticias	1 día

Tabla 2.1: Planificación : Actividades del Proyecto

Se realizaran reuniones periódicas, 1 vez por semana con los distintos usuarios a interactuar (Jefe de Proyecto por parte de CAPJ, usuarios de Recursos Humanos, equipo de desarrollo, otros).

### 2.4.3 DISEÑO Y MODELAMIENTO

El diseño y modelamiento de la Intranet se trata en más detalle en el capítulo N°4.

#### **2.4.4 PRUEBAS**

Cada entrega de versiones lleva una prueba tanto por el equipo de desarrollo como por el usuario, por lo que al finalizar el proyecto se realiza una prueba global de la aplicación por parte del área de desarrollo y del usuario.

Los usuarios que realizan las pruebas son designados por la Corporación Administrativa del Poder Judicial y tienen directa relación con los contenidos de la Intranet, tales como integrantes del área de Recursos Humanos, abogados, biblioteca, periodistas, etc.

### 3 LEVANTAMIENTO Y DIAGNOSTICO

#### 3.1 AMBITO ANTES DEL PROYECTO

##### 3.1.1 INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL

Los tribunales se encuentran ubicados geográficamente a lo largo de todo el país y se ubican por zona, dificultando la administración, comunicación y difusión de actividades entre los diferentes estamentos. Aproximadamente, sólo el 35% de los tribunales que pertenecen al Poder Judicial se encuentran conectados en red.

La siguiente tabla (Tabla 3.1) muestra los tribunales y juzgados que a la fecha poseen equipamiento computacional:

Entidad/Juzgado	Cobertura	Tipos de Usuarios	Nº Usuarios
Corte Suprema	Completa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministros</li> <li>▪ Relatores</li> <li>▪ Administrativos (excepto Oficiales de Sala)</li> </ul>	90
Cortes de Apelaciones	Arica, Iquique, Copiapó, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, San Miguel, Santiago, Rancagua, Talca, Chillán, Concepción, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ministros</li> <li>▪ Administrativos (excepto Oficiales de Sala)</li> </ul>	310
Reforma Procesal Penal	Tribunales Orales en lo Penal y Juzgados de Garantía de las Regiones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XI y XII.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jueces</li> <li>▪ Administradores</li> <li>▪ Jefes de Unidad</li> <li>▪ Empleados (excepto Auxiliares)</li> </ul>	936
Juzgados Del Crimen	Correspondientes a la jurisdicción de Santiago.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jueces</li> <li>▪ Secretarios</li> </ul>	25
Corporación Administrativa	Completa a nivel central (Santiago) y Zonales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejecutivos, Profesionales y Administrativos (excepto Oficiales de Sala y Auxiliares)</li> </ul>	210
<b>Total</b>			<b>1.571</b>

Tabla 3.1: Infraestructura Computacional del Poder Judicial

### **3.1.2 AMBITO DE LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES**

#### **3.1.2.1 Aplicación WEB**

El Poder Judicial carece de un nexo dinámico e informatizado que permita la comunicación entre los distintos estamentos del Poder Judicial, lo cual ayuda a la lentitud en los procesos de obtención y difusión de la información y escasez de recursos compartidos.

Desde el año 2000 el Poder Judicial comenzó un proceso de cambio operacional y cultural, materializándose en parte con el inicio de la construcción del Sistema de Apoyo a la Gestión Judicial de los Juzgados de Garantía y Tribunales Orales en lo Penal. Posteriormente en el año 2001 se desarrolla el Portal del Poder Judicial ([www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl)), de manera de disponer de un canal de comunicación corporativo que permita difundir la información considerada relevante para los entes externos al Poder Judicial y de esta manera apoyar en la tramitación procesal y ayudando a descongestionar los tribunales del país. Sin embargo, a pesar de este gran avance, quedó en evidencia la imperiosa necesidad de poseer adicionalmente un mecanismo tecnológico que se estableciera como el principal punto de contacto y discusión del quehacer interno y que administrara la comunicación de la organización.

Existían ambientes web internos e independientes (Ilustración 3.1) de carácter informal y no normalizados cuyos contenidos mostraban exclusivamente procedimientos de apoyo para capacitación en algunos sistemas computacionales, cambios de contraseña de acceso y configuración de correo electrónico.



Ilustración 3.1: Página Web del Antiguo Servicio de Intranet

### 3.1.2.2 Sistemas de Información Administrativo de Recursos Humanos

#### 3.1.2.2.1 Generalidades

El sistema de Recursos Humanos es producto del análisis, desarrollo e incrementalidad de un software vigente en el mercado, que actualmente resuelve las necesidades de la Administración Pública, corregido y mejorado de acuerdo a los requerimientos de procesos e información de la Administración de Justicia.

Para su construcción, ha sido necesario realizar un estudio de todos los aspectos legales que involucran los diferentes movimientos que afectan al personal, en cuanto al cumplimiento de la normativa legal vigente (Código Orgánico de Tribunales) y las restricciones en cuanto a su manejo y uso.

Del mismo modo, se ha tenido que flexibilizar en algunas materias, que aun cuando, se rigen por las normas antes descritas, requieren del discernimiento de un usuario para procesar efectivamente la información.

Para tal efecto se compone de dieciséis módulos que agrupan la información de acuerdo a la especificidad de cada tema e interactúan entre sí en torno a una Base de datos única, que agrupa al personal de todo el país.

No obstante lo anterior, el sistema contiene siete niveles de seguridad y privilegios que permiten acceder a la información, de acuerdo a las facultades y restricciones propias de cada usuario.

Lo anterior, en virtud de una estructura creada en base a la Planta del Poder Judicial, que permite identificar, parametrizar y caracterizar a cada Unidad, como también a las Plazas respectivas. Lo que determina la existencia de la Institución y del personal que labora en ella.

La materialización de los aspectos antes descritos, permiten implementar y entregar un software de calidad, que se encuentra actualizado de acuerdo a todas las materias vigentes en el uso de la información.

#### 3.1.2.2.2 Características Básicas del Sistema

##### □ Base de Datos Única

El sistema permite administrar una base de datos única, en la que se efectúan los flujos de información desde las diferentes unidades a nivel nacional.

La mantención de esta base con la información actualizada, es de responsabilidad de todo el personal que tenga acceso al sistema a través de sus respectivos módulos.

Cabe destacar, que este trabajo de mantención, representa uno de los objetivos del sistema, puesto que permite agilizar los procesos de consulta y de verificación de

datos en forma ágil y expedita, de acuerdo al nivel de privilegios que cada usuario posea.

□ Integración a Nivel de Datos

A partir de la característica de la base de datos única, el sistema permite relacionar la información de todos los módulos entre sí, considerando la funcionalidad de cada uno y si debe contener interacción.

□ Centralización y Descentralizado

Se refiere a la forma que ejecuta los procesos de pago, en el sentido que existe un proceso generado a partir de un usuario Universal (tiene todos los privilegios) que se ubica en Santiago y activa el Proceso (Normal) de pago, para todos los funcionarios del país, lo que implica el cálculo de las Remuneraciones del mes.

Paralelamente, existen usuarios con privilegios sectoriales (sólo Regiones) que pueden activar procesos de Planillas Complementarias y/o Suplementarias, respecto de aquellos pagos que salen del concepto de un mes normal (Suplencias, Subrogancias, Interinatos etc.), del mismo modo, pueden emitir sus planillas previsionales del proceso activado en Santiago.

□ Módulos Separados de Acuerdo a Funciones

Esto es que cada uno de los módulos creados, responde a una función en particular que por sus características, requiere de ser tratado como tema específico en un módulo propio, e interactúan con el resto de acuerdo a la necesidad de correlación dentro del sistema.

### **3.1.3 AMBITO COMPUTACIONAL Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES**

#### **3.1.3.1 Unidades De Comunicaciones**

La Unidad de Comunicaciones del Poder Judicial, creada oficialmente en febrero del 2002, y que funciona en las dependencias de la Corte Suprema en Santiago, tiene como uno de sus principales objetivos el relacionar al Poder Judicial con los medios de comunicación, facilitando el acceso de los periodistas a las fuentes judiciales, entregando informaciones de interés y creando vínculos con los medios de comunicación, tales como:

- ❑ Sentencias judiciales en materias relevantes o en casos que hayan sido objeto de información previa.
- ❑ Diligencias que decretan los tribunales o que efectúan con la presencia de periodistas (visitas a terreno, reconstitución de hechos delictuales, etc.).
- ❑ Opiniones de personeros del Poder Judicial sobre materias de su interés.
- ❑ Nombramientos de ministros de Cortes.
- ❑ Reuniones o visitas de personeros políticos, gremiales o personajes relevantes con el Presidente de la Corte Suprema.
- ❑ Instrucciones generales impartidas por la Corte Suprema.

## **3.2 DIAGNOSTICO**

### **3.2.1 GENERALIDADES**

Los procedimientos y metodologías usadas para establecer el diagnóstico, permitieron conocer las diversas necesidades y requerimientos de los usuarios, además de conocer la oportunidad y suficiencia de usar tal sistema de información mediante el reconocimiento de sus fortalezas y debilidades.

Entre las actividades destacadas, se efectuaron reuniones con diferentes estamentos de la organización, en particular con el Departamento de Recursos Humanos, donde se recopiló la información necesaria a fin de determinar sus requerimientos en base a su experiencia y necesidades de gestión.

El cumplimiento de los estándares estratégicos del Departamento de Informática y las deficiencias observadas en los procesos de obtención y difusión de la información, conformaron los servicios y contenidos potencialmente demandados junto a la estructura comunicacional que soportará tal demanda de soluciones.

Además, la aplicación de una encuesta Web a nivel nacional permitió estimar indirectamente el nivel del servicio en la Intranet del Poder Judicial, estableciendo referentes adicionales básicos de requerimientos a nivel de usuarios internos de la organización.

Cabe señalar, que se establecieron dentro del desarrollo de la Intranet, prioridades en una primera etapa dentro de un contexto funcional y utilitario, debido a que el proyecto es de carácter permanentemente evolutivo.

### **3.2.2 TIPOS DE USUARIOS**

Dentro del Poder Judicial existen tres Escalafones que agrupan al personal de acuerdo a las funciones que realizan y los requisitos de títulos y estudios exigidos:

#### **3.2.2.1 Escalafón Primario**

Integrado por Presidente, Ministros y Fiscal Judicial de la Corte Suprema, los Presidentes, Ministros y Fiscales Judiciales de las Cortes de Apelaciones, Jueces Letrados, Relatores, Secretarios de Corte y de Juzgados de Letras, el Prosecretario de la Corte Suprema y el Secretario Abogado del Fiscal Judicial de ese mismo tribunal.

Los miembros de Escalafón Primario se caracterizan por tener el título de Abogado, ya que ello es requisito indispensable para ejercer esas funciones jurisdiccionales que la ley les asigna.

#### **3.2.2.2 Escalafón Secundario**

En este figuran los Defensores Públicos, Notarios, Conservadores, Archiveros Judiciales, Administradores, Sub-Administradores y Jefes de Unidad de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal y Juzgados de Garantía, Procuradores del Número, Receptores, Asistentes Sociales Judiciales y Bibliotecarios Estadísticos.

Según la naturaleza de sus remuneraciones los miembros del Escalafón Secundario se dividen en dos grupos:

□ Funcionarios con sueldo fiscal: Asistentes Sociales, Administradores, Sub-Administradores y Jefes de Unidad de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal y Juzgados de Garantía y Bibliotecarios Estadísticos.

□ Funcionarios sin sueldo fiscal: Notarios, conservadores, archiveros y receptores. Los requisitos de estudios para desempeñar cargos del escalafón Secundario son diversos dependiendo de las funciones que les corresponda.

### 3.2.2.3 Escalafón del Personal de Empleados o Especial del Personal

#### Subalterno

Integrado por los empleados de secretaría de los Tribunales de Justicia, los empleados de los fiscales judiciales y los empleados, con nombramiento fiscal, de los defensores públicos.

### **3.2.3 CADENA DE VALOR DEL PODER JUDICIAL**

La cadena de valor de la organización, está sustentada por el resultado de las herramientas que posee la Corporación Administrativa en Controlar, Administrar, Gestionar y Planificar los recursos de los diversos tribunales del país con apoyo de las tecnologías de información, tal como se muestra en la ilustración 3.2.

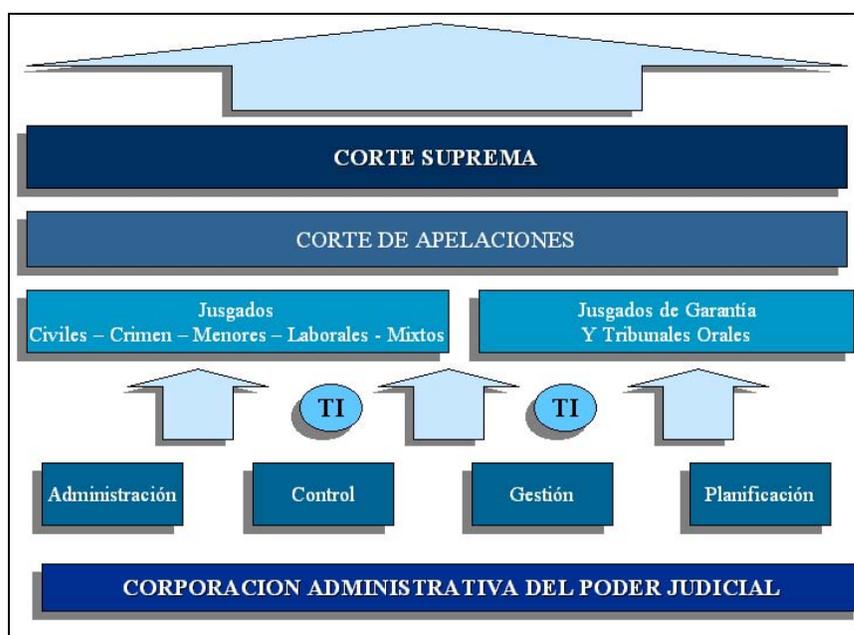


Ilustración 3.2: Cadena de Valor del Poder Judicial

La Corporación Administrativa apoya con los siguientes sistemas a sus diferentes entidades: la Corte Suprema maneja los siguientes sistemas los cuales se encuentran en explotación:

- ❑ SOFSUP : sistema computacional que permite ingreso y la tramitación de las causas en la Corte Suprema.
- ❑ Oficina de Títulos : sistema que permite ingresar a los Abogados al sistema.
- ❑ Asuntos Administrativos : sistema que permite ingresar y tramitar las causas administrativas de la Corte Suprema.

Por su parte la Corte de Apelaciones consta con:

- ❑ SOFPAR : sistema computacional que permite el ingreso y la tramitación de las causas en la Corte de Apelaciones
- ❑ Distribución de Demandas : sistema computacional que permite el ingreso y distribución de las causas a los distintos juzgados.

- ❑ Violencia Intrafamiliar : sistema computacional que permite ingresar las causas de Violencia Intrafamiliar y dirigirlas a un juzgado, además este sistema permite trabajar estadísticas referentes a esta materia.

Los juzgados que tienen red manejan los siguientes sistemas:

- ❑ Sistema Menores, sistema que permite tramitar las causas de menores.
- ❑ SEGPRO, sistema que permite tramitar las causas Civiles.
- ❑ SEGTRA, sistema que permite tramitar las causas Laborales.
- ❑ Ingreso Crimen, sistemas que permiten ingresar las causas criminales
- ❑ SEGCRI, sistema que tramitarla causas criminales en los juzgados de dicha competencia.
- ❑ Sistema Reforma Procesal Penal : sistema que permite ingresar y tramitar las causas de los juzgados de la Reforma Procesal Penal.

También existen los sistemas que se manejan en Recursos Humanos y que permiten administrar y gestionar temas de esta índole.

Todos estos sistemas permiten administrar la información de los distintos estamentos nombrados anteriormente, pero no existe comunicación entre ellos. La implementación de la Intranet, permite que exista esta comunicación, además aporta en la simplicidad de los procesos de administración, permite un mejor control de los procesos de información, etc.

**3.2.4 LA INTRANET Y LAS DIRECTRICES ESTRATÉGICAS DEL  
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

Los proyectos asociados a Tecnología de la Información (TI) se evalúan cualitativamente de acuerdo a los parámetros establecidos en las Directrices Estratégicas. El resultado es el grado de pertinencia de la TI en el aporte a la cadena de valor del Poder Judicial.

La tabla 3.2 resume dicha evaluación para el proyecto de desarrollo de la intranet:

Directriz Estratégica	Intranet: Sistema de Información en PJ		
	¿Cumple Requisitos?		
	De gran manera	Medianamente	Escasamente
<b>* Cobertura Geográfica</b>			
Integración con Aplicaciones Existentes		x	
Favorece Centralización	x		
<b>* Liderazgo e Innovación Tecnológica</b>			
Tecnología Madura	x		
Tecnología de Bajo Costo		x	
Complejidad de Implementación		x	
Posee rapidez de Integración	x		
<b>* Capital y Gestión</b>			
Permite Información en Línea	x		
Favorece Decisiones Oportunas	x		
Favorece Control de Gestión		x	
<b>* Eficiencia</b>			
Reducción de Costos		x	
Optimización y Estabilización de Procesos		x	
<b>* Calidad de Servicio y RRHH de Excelencia</b>			
Potencia conocimiento	x		
Potencia habilidades		x	
Favorece compromiso y autogestión	x		
Aumenta Calidad de Servicio	x		
Fortalece Identidad Corporativa	x		

Tabla 3.2: Tabla de Resumen de las Directrices Estratégicas.

Por ende, el proyecto asociado cumple de gran manera los requisitos predefinidos. Su fundamento se presenta a continuación:

### **3.2.4.1 COBERTURA GEOGRÁFICA**

#### 3.2.4.1.1 Integración de las Aplicaciones Existentes

Actualmente, los escasos tribunales de competencias civiles, laborales y menores que poseen sistemas computacionales no están bajo aplicaciones cliente–servidor. Sus sistemas informáticos funcionan en lenguaje COBOL Case /AP y datan desde 1990. Sin embargo se ha planificado que a mediados del año 2004 esté en producción una nueva aplicación que funcione en ambientes Web y se integre a la Red Informatizada.

Sólo el ámbito de las Cortes de Apelaciones y la Reforma Procesal Penal junto a algunos juzgados del Crimen en la jurisdicción de Santiago están en la Red Informatizada y poseen ambientes ad-hoc a la implementación de una Intranet.

#### 3.2.4.1.2 Centralización

Dadas sus características intrínsecas, el uso de una Intranet favorecería centralizar en la Red las aplicaciones compatibles.

### **3.2.4.2 LIDERAZGO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

#### 3.2.4.2.1 Madurez y Tecnología

El Poder Judicial dispone de experiencia en la problemática web gracias a la existencia de su Portal desde el año 2001.

#### 3.2.4.2.2 Tecnologías de Bajo Costo

La magnitud del costo de este proyecto depende de la magnitud de la inversión existente en las herramientas web. Dado que ya existe un Portal, la adquisición de hardware y software está dentro de rangos aceptables en los presupuestos de la Corporación Administrativa.

#### 3.2.4.2.3 Complejidad de Implantación

La complejidad de la implementación no sólo depende de los recursos disponibles y de la experiencia del equipo de trabajo sino que además de la fluidez en la integración con las aplicaciones. Todos estos requisitos se cumplen satisfactoriamente en la Corporación.

#### 3.2.4.2.4 Rapidez en la Integración

De acuerdo al establecimiento de prioridades, la intranet deberá ser usada primeramente por los estamentos jerárquicos más altos de la organización (Corte Suprema y Cortes de Apelaciones) y por los juzgados de la Reforma Procesal Penal. Estas entidades ya poseen tecnología ad-hoc a la implementación del servicio. La integración a los restantes tribunales será modular y gradual.

### **3.2.4.3 CAPITAL Y GESTION**

#### 3.2.4.3.1 Información en línea

La ventaja implícita de esta tecnología y servicio es proporcionar información instantánea y en red.

#### 3.2.4.3.2 Favorecimiento de Decisiones Oportunas

El hecho de poseer información en línea favorece la oportunidad de la información.

#### 3.2.4.3.3 Favorecimiento de Control de Gestión

El control de gestión en el servicio dependerá de la calidad de los sistemas u aplicaciones integradas en ésta. Estadísticas es uno de los primeros sistemas a utilizar en este ámbito.

### **3.2.4.4 EFICIENCIA**

#### 3.2.4.4.1 Reducción de Costos

La reducción de costos vía este servicio, se puede ponderar principalmente en función del ahorro de la distribución de información tradicional a través de papel y las horas hombre asociadas a la Capacitación, gracias a la oportunidad y centralización de la información.

#### 3.2.4.4.2 Optimización y Estabilización de los Procesos

Esta opción depende de la calidad y definición de los procesos más que el hecho que sólo haya difusión significativa de la información en la intranet.

### **3.2.4.5 CALIDAD DE SERVICIO Y RECURSOS HUMANOS DE EXCELENCIA**

#### 3.2.4.5.1 Potenciación de Conocimiento

Si los contenidos incluyen la implementación de nuevas tecnologías y metodologías en materia de capacitación, los usuarios pueden compartir diferentes experiencias y potenciar su conocimiento.

#### 3.2.4.5.2 Favorecimiento de Compromiso y Autogestión

El servicio puede a través de sus contenidos estimular positivamente a los usuarios a fin de comprometerlos en la organización. La autogestión está presente por la presencia de herramientas que permiten la consecución rápida de trámites administrativos.

#### 3.2.4.5.3 Calidad de Servicio

La existencia de la intranet permitirá dar disponibilidad a nuevas opciones que economizará recursos de tiempo al usuario.

#### 3.2.4.5.4 Fortalecimiento de la Identidad Corporativa

El hecho que existe un único punto de encuentro y que los diversos estamentos conozcan las actividades de los restantes participantes de la organización fortalecerá la identidad corporativa.

### **3.2.5 ANALISIS FODA**

Se efectuará un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) sobre la implementación de un sistema de información con estas características:

#### **3.2.5.1 FORTALEZAS**

- ❑ Seguridad en la información entregada:

La información restringida se accede por niveles a través de contraseñas y protocolos de seguridad.

- ❑ Pertinencia de la información:

La documentación publicada de la empresa es sólo la que ésta estima conveniente y oportuna.

- ❑ Ahorro de insumos:

El mejoramiento de los procesos asociados a la obtención y difusión de la información permiten significativamente ahorrar papel y tinta para impresión en comparación a los procesos tradicionales.

- ❑ Identidad Corporativa:

El hecho que exista un canal o nexo representativo de la institución que muestre características propias y no ajenas, fortalece el sentido de identidad.

- ❑ Escalabilidad:

Permite rediseñar el sistema sin realizar ninguna erogación posterior importante.

### **3.2.5.2 OPORTUNIDADES**

❑ **Incorporación de Herramientas Multimedia:**

Se pueden incorporar todos los avances tecnológicos frecuentes de Internet en cuanto a herramientas multimedia (texto, gráficas, sonido y video).

❑ **Integración de Aplicaciones:**

Se presenta un único lugar virtual donde es posible centralizar y constituir en un todo las aplicaciones existentes.

❑ **Funcionarios Mejor y Más Informados:**

A través de la implementación de algún mecanismo comunicacional eficiente es posible difundir las actividades y noticias del ámbito judicial.

❑ **Reducir el tiempo de Aprendizaje de los Usuarios:**

La centralización de información junto a adecuadas metodologías que apoyen la gestión del aprendizaje disminuirá el tiempo de capacitación de los usuarios.

❑ **Cobertura:**

El sistema a través de la red permite llegar a una gran cantidad de tribunales a lo largo de todo el país.

❑ **Calidad de Servicio:**

Dada la rapidez en la obtención y difusión de la información como su tratamiento en línea, se procurará mejor calidad de servicio.

### **3.2.5.3 DEBILIDADES**

❑ **Escasez de Equipamiento Computacional:**

El 65% de los juzgados no poseen actualmente equipamiento computacional y de éstos sólo el 15% tendrá acceso a la Intranet en el mediano plazo.

#### **3.2.5.4 AMENAZAS**

□ Difusión del Servicio:

Si existe una deficiente estrategia de difusión del servicio, la utilidad de la Intranet pasará desapercibida para el usuario.

□ Problemas de Comunicaciones:

La calidad del servicio debe ir acompañada de un buen desempeño de las herramientas de comunicaciones ad-hoc de esta tecnología (enlaces, equipos, etc.)

□ Capacitación Tecnológica de los Usuarios:

Para los tribunales que no están en los procesos de la Reforma Procesal Penal, los usuarios poseen escasa capacitación en materia computacional lo que podría dilatar el uso masivo de la Intranet.

#### **3.2.6 ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS VIA ENCUESTA**

##### **3.2.6.1 GENERALIDADES**

Dada la dinámica, evolución constante y continua de la informatización y en particular de nuestro servicio, junto a la necesaria y posterior integración del Portal a la Intranet del Poder Judicial (Ilustración 3.3), fue necesario evaluar la factibilidad de rediseñar y mejorar la página web a través de una encuesta publicada en esta página (Ilustración 3.4), comenzando formalmente con diagnósticos y evaluaciones objetivas que permitieron conocer las opiniones y sugerencias de los usuarios actuales.



Ilustración 3.3: Página Principal Portal Web del Poder Judicial.

Ilustración 3.4: Encuesta Web Portal Poder Judicial

### 3.2.6.2 CONTENIDOS POTENCIALES DE LA INTRANET

La encuesta permitió establecer referentes básicos en la incorporación de contenidos útiles para los funcionarios judiciales y que no necesariamente eran de interés para los usuarios externos al Poder Judicial.

### 3.2.6.3 LUGAR Y TIEMPO DE APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

La tabla 3.3 resume el *modus Operandi* en la aplicación de la encuesta, cabe destacar que el tiempo de aplicación de la encuesta fue de 19 días:

Lugar de Aplicación	Tipo de Usuario	Tipo de Encuesta	Recursos Utilizados
Portal Web	<ul style="list-style-type: none"><li>• Externo</li><li>• Interno</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En Línea</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Herramientas Computacionales (HTML, Oracle)</li></ul>
Edificio Manuel Montt Balmaceda	<ul style="list-style-type: none"><li>• Externo</li><li>• Interno</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escrita</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Encuestadores</li></ul>
Corte Suprema	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interno</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escrita</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Encuestadores</li></ul>

Tabla 3.3: Aplicación de Encuesta.

### 3.2.6.4 DESCRIPCIÓN DE LA ENCUESTA

#### 3.2.6.4.1 Datos Generales

Desde los ítems N° 1 al N° 5 inclusive, se solicitaba información general que permitiría conocer características del usuario: Edad, País, Ciudad de Residencia, Profesión y en qué grado era partícipe del Sistema Judicial (como funcionario, Abogado, Representante Judicial o Participante de un litigio).

#### 3.2.6.4.2 Frecuencia de la Encuesta

El ítem N° 6 nos permitió conocer la periodicidad de la visita a nuestro sitio Web por parte del usuario: Una o más veces diarias, Semanal, Mensual o Esporádicamente (sin periodicidad ninguna).

#### 3.2.6.4.3 Preferencia de Contenidos Existentes

A través de esta opción (ítem N° 7) el usuario ordenaba en una escala de mayor a menor (puntaje inverso) su preferencia de cada uno de segmentos principales del Portal: Noticias, Organización y Tribunales, Información de Causas, Programación de Salas, Biblioteca y Llamados a Concursos.

#### 3.2.6.4.4 Evaluación del Portal

En el ítem N° 8, el usuario evaluaba en una escala de 1 a 7 (siete máximo) criterios asociados a la página Web: Diseño y Presentación, Calidad de la Información, Tiempo de Respuesta y Facilidad de Navegación.

#### 3.2.6.4.5 Comentarios, Sugerencias y Contenidos / Servicio a Incorporar

El ítem N° 9 estaba destinado al usuario para hacer las sugerencias pertinentes respecto a la incorporación de nuevos contenidos y justificar aquello.

### 3.2.6.5 RESULTADOS

#### 3.2.6.5.1 Encuestas Recibidas Muestra Completa

En la ilustración 3.5 se muestra un gráfico y tabla de la cantidad de encuestas realizadas.

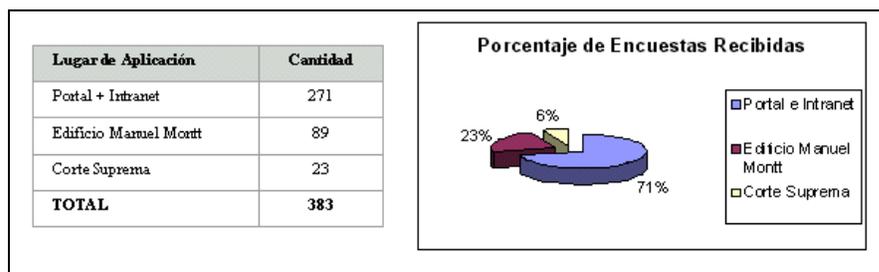


Ilustración 3.5: Tabla y Diagrama de Encuestas Recibidas.

#### 3.2.6.5.2 Clasificación por Tipo de Usuario

En la ilustración 3.6 se muestra un gráfico y tabla de la cantidad de encuestas realizadas por tipo de usuario.

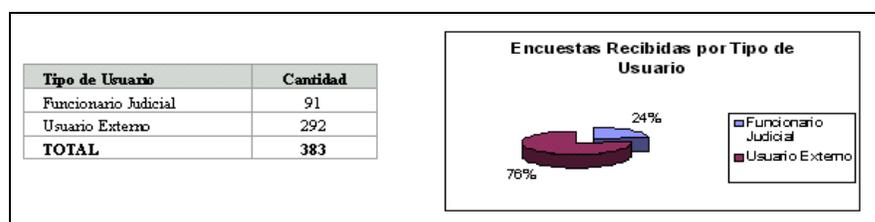


Ilustración 3.6: Tabla y Diagrama de Tipo de Usuario

### 3.2.6.5.3 Clasificación respecto a la Preferencia de Usuarios sobre Contenidos Existentes

#### □ Usuarios Internos

En la ilustración 3.7 se muestra un gráfico y tabla de preferencias de contenidos de los usuarios de la CAPJ.

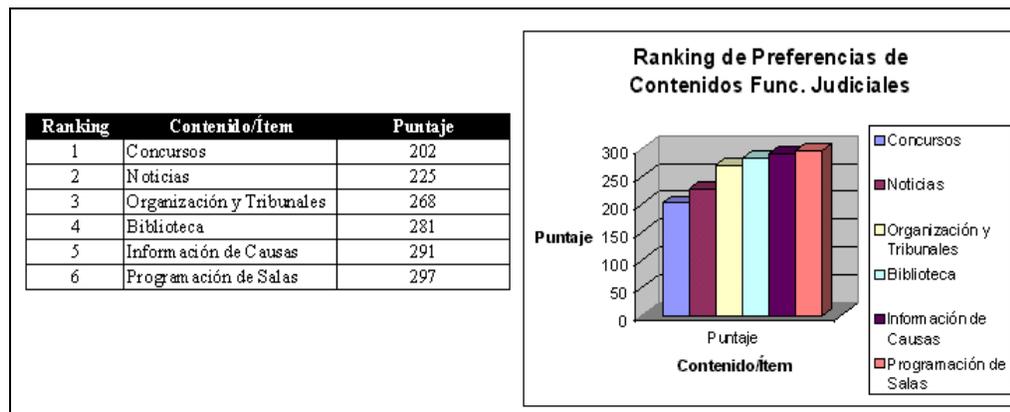


Ilustración 3.7: Tabla y Diagrama Ranking de Preferencias.

### 3.2.6.5.4 Grado de Participación

#### □ Grado de Participación – Muestra Total

En la ilustración 3.8 se muestra un gráfico y tabla de participación de usuarios a quienes se realizó la encuesta.

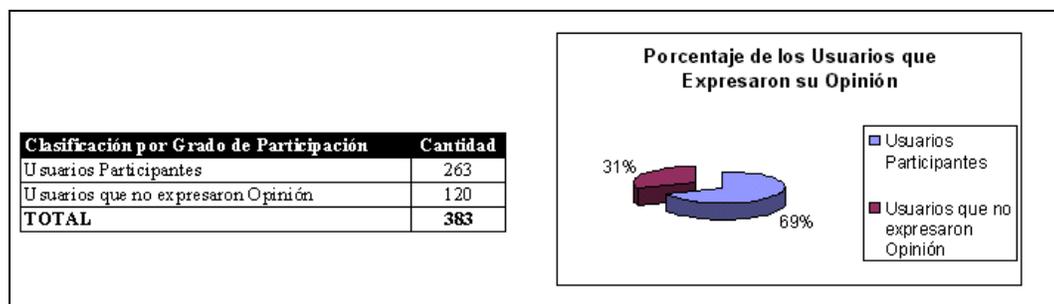


Ilustración 3.8: Tabla y Diagrama Participación

### 3.2.6.5.5 Requerimientos más Mencionados por los Usuarios Internos

En la tabla 3.4 se muestran los requerimientos solicitados por los usuarios, ordenados por preferencia.

Requerimiento	Cantidad	% Muestra Total	% Muestra Participante
Incorporar información de otras Cortes	43	11.23	16.35
Incorporar Jurisprudencia	38	9.92	14.45
Actualizar la Información	35	9.14	13.31
Incorporar Información en Materia Criminal	16	4.18	6.08
Incorporar Legislación	10	2.61	3.80
Incorporar información sobre la Reforma	9	2.35	3.42
Incorporar Información en Competencia Menores	9	2.35	3.42
Incorporar información sobre Doctrina	8	2.09	3.04

Tabla 3.4: Clasificación de Requerimientos.

### 3.2.6.5.6 Clasificación de las Opiniones de los Funcionarios Judiciales

A continuación se dará un listado de las opiniones sobre que debe tener la intranet, dadas por los funcionarios del Poder Judicial:

#### □ Reforma Procesal Penal y Competencia Criminal:

- ✓ Incorporar Estados Diarios.
- ✓ Incorporar Agencia de Audiencias.
- ✓ Incorporar información del desarrollo (análisis comparativo con otros países, historia, cómo funciona, qué abarca, etc.).
- ✓ Incorporar Preguntas Frecuentes a cerca del nuevo sistema de la Reforma Procesal Penal.
- ✓ Incorporar información de causas Criminales (sin vulnerar el secreto de sumario), Resoluciones.
- ✓ Incorporar Encuestas sobre el desempeño de la Reforma.

#### □ Capacitación:

- ✓ Incorporar información sobre seminarios, cursos relacionados a la carrera judicial.
  
- Legislación:
  - ✓ Incorporar las que aparecen en el Diario Oficial.
  
- Jurisprudencia:
  - ✓ Incorporar Jurisprudencia Actualizada.
  - ✓ Incorporar Recursos de Casación.
  - ✓ Perfeccionar el servicio de búsqueda.
  - ✓ Efectuar comentarios de Fallos Relevantes.
  - ✓ Obtener información del rubro en formato PDF, etc.
  - ✓ Incorporar la totalidad de Autos acordados y Actas del Pleno de la Corte Suprema.
  - ✓ Poseer acceso directo a otras instituciones que ofrezcan jurisprudencia.
  
- Escalafón del Poder Judicial:
  - ✓ Actualizar regularmente el Escalafón.
  - ✓ Mostrar fotografías, Curriculums y Biografías de los funcionarios del escalafón primario.
  
- Noticias:
  - ✓ Modificar la sección de noticias.
  - ✓ Incorporar Noticias de las Cortes Regionales.
  - ✓ Incorporar opinión del Presidente de la Corte Suprema en asuntos relevantes.
  - ✓ Incorporar Artículos de Opinión de los Funcionarios.

- Información de Servicios Colaboradores de la Justicia:
  - ✓ Incorporar información de Notarías, Receptores, Procuradores, Archiveros, Conservadores, Peritos, etc.
  - ✓ Incorporar el Listado de Abogados en Ejercicio.
  
- Información General del Poder Judicial:
  - ✓ Incorporar la Historia del Poder Judicial.
  - ✓ Incorporar material didáctico del Poder Judicial.
  - ✓ Incorporar información relacionada a la Cultura Organizacional.
  
- Llamados a Concursos:
  - ✓ Mejorar la información de los requisitos de cada cargo.
  - ✓ Dar información más detallada y mejor explicada de los llamados a Concursos.
  - ✓ Que las postulaciones a los cargos sean a través del Portal.
  - ✓ Mejorar la información del proceso de selección.
  
- Vínculos Relacionados a Otros Servicios:
  - ✓ Incorporar más vínculos a páginas relacionadas con el Poder Judicial.
  
- Actualización de la Información:
  - ✓ Actualizar mejor la Tabla Semanal.
  - ✓ Que no exista desfase en la actualización de la información.
  - ✓ Mejorar la calidad de la actual información de Causas de los Juzgados Civiles y Laborales y de las Cortes. (Tramitación y Estados Diarios).
  - ✓ Mejorar la presentación de la Publicación de Tablas.
  - ✓ Mejorar la información de la Tabla Agregada (publicarla con anticipación).

- Estadísticas Judiciales:
  - ✓ Actualizar las Estadísticas Judiciales.
  
- Nombramientos:
  - ✓ Incorporar información de los nombramientos.
  - ✓ Incorporar información de titulares, subrogantes o suplentes.
  
- Innovación Tecnológica:
  - ✓ Que se habilite la firma electrónica a fin de presentar escritos a través de la Web.
  
- Tribunales y Dotación
  - ✓ Incorporar información de toda la dotación de un tribunal.

#### 3.2.6.5.7 Conclusiones referidas a los Contenidos Potenciales de la Intranet

- La necesidad de los funcionarios judiciales respecto a conocer las actividades y noticias de las Jurisdicciones del País.
- La necesidad de ofrecer a través de algún medio apoyo a la tramitación procesal a través de la Jurisprudencia.
- La necesidad de incorporar información institucional y que corresponde en particular a fortalecer la identidad corporativa.
- La necesidad de incorporar información sobre capacitación.
- La necesidad de incorporar información que apoye la gestión.
- La necesidad de incorporar información que permita conocer la dotación completa de tribunales.

### 3.2.7 EFICIENCIAS EN LOS PROCESOS DE OBTENCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

#### 3.2.7.1 NOTICIAS Y ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL

##### 3.2.7.1.1 Recolección de noticias

A continuación se muestra la tabla 3.5 la cual describe el proceso de recolección de noticias antes de la Intranet:

Según Fuente de la Noticia	Procedimiento Realizado	Tratamiento Documental
Tribunales que no se encuentran en Red	El juzgado envía su noticia vía oficio a su respectiva Corte de Apelaciones para que ésta por la misma vía se la reenvíe a la Unidad de Comunicaciones.	Las fotos que son enviadas en formato papel y otros tipos de documentos en papel según corresponda son escaneados por el Departamento de Informática de la CAPJ.
Tribunales que se encuentran en Red	Envían su noticia a través de oficio o Correo Electrónico a su respectiva Corte de Apelaciones con copia a la Unidad de Comunicaciones.	Las fotos que son enviadas en formato papel y otros tipos de documentos en papel según corresponda son escaneados por el Departamento de Informática de la CAPJ.
Fuentes Externas al Poder Judicial	Envían su noticia por correo electrónico o por oficio directamente a la Unidad de Comunicaciones. Si la Unidad de Comunicaciones escoge una noticia de algún medio escrito obtiene un recorte manual y lo adjunta en una carpeta.	Las fotos que son enviadas o escogidas en formato papel y otros tipos de documentos en papel según corresponda son escaneados por el Departamento de Informática de la CAPJ.

Tabla 3.5: Recolección de Noticias.

Antiguamente, el método de recolección de noticias por la Unidad de Comunicaciones de la Corte Suprema se realizaba en forma rudimentaria, la Corporación Administrativa del Poder Judicial contrató un servicio cuya función es recortar todas las noticias relacionadas en forma manual y adjuntarlas diariamente en una carpeta. De esta manera, se clasificaba lo relevante y se fotocopiaba para enviarse a los interesados (ministros de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones). Posteriormente, de acuerdo a cierto criterio, un subconjunto de noticias se enviaba por archivo a la Biblioteca.

Cabe señalar que la participación era mínima, exceptuando a la Corte de Apelaciones de Talca, ninguna dependencia perteneciente a las Cortes de Apelaciones del país enviaba noticias en forma permanente.

#### 3.2.7.1.2 Publicación de Noticias

La publicación de noticias relevantes y que estaban más relacionadas a las actividades que tenían connotación nacional respecto a las disposiciones y comunicaciones de la Corte Suprema, se publican en la sección de noticias de la página web del Poder Judicial. Las noticias relacionadas directamente con los juzgados es mínima.

#### **3.2.7.2 INFORMACIÓN DE LA INDUCCIÓN PARA CAPACITACION CONTEXTUAL DE NUEVOS FUNCIONARIOS JUDICIALES**

Para los nuevos funcionarios del Poder Judicial que se incorporan desde el ámbito privado o público, la rápida adquisición del conocimiento contextual de la organización, estructura, composición y formalidad; constituyen un elemento crítico debido a sus características de verticalidad, donde el respeto irrestricto a la jerarquía inmediatamente superior es requisito indispensable.

La información de inducción se encontraba en una serie de documentos independientes que muchas veces ofrecía duplicidad de información y que no era fácil de localizarlos. Esto producía dilataciones en el traspaso de esa información y que las personas se informaran oralmente de cómo funcionaba realmente la organización.

### **3.2.7.3 INFORMACIONES ASOCIADAS A LAS METAS DE GESTION**

La información relacionada a las Metas de Gestión se miden conceptualmente bajo los parámetros de índices de congestión y el cumplimiento de determinados trámites en función de ciertos plazos.

Los formularios usados para los registros de datos y sus procedimientos de envío y completitud se envían anualmente a través de un oficio y en reiteradas oportunidades los usuarios tenían dudas respecto a la vigencia de éstos y las fechas y plazos perentorios de recepción.

### **3.2.7.4 INFORMACIÓN RELACIONADA AL PERSONAL**

No existen procedimientos ni procesos formales asociados a la difusión de datos básicos de todo el personal ni a la dotación de los tribunales (excepto en el Portal que se informa quién ocupa los cargos de Ministros, Jueces, Secretarios y Administradores). Además se carece de información que permita conocer el saldo de días administrativos y vacaciones a fin de planificar actividades y cargas de trabajo.

Tampoco existe difusión de información que sirve para fomentar actividades extra laborales, que sirven para fortalecer el trabajo en equipo como fechas de cumpleaños o logros individuales de los funcionarios, por dar un ejemplo.

No existe difusión de información relacionada a Seguridad Laboral o Prevención de Riesgos.

### **3.2.8 *SERVICIOS POTENCIALMENTE DEMANDADOS***

#### **3.2.8.1 GENERALIDADES**

Se efectuaron reuniones con diferentes estamentos de la organización, en particular con el Departamento de Recursos Humanos, donde se recopiló la información necesaria a fin de determinar sus requerimientos en base a su experiencia y necesidades de gestión.

Se establecieron además las prioridades en una primera etapa dentro de un contexto funcional y utilitario, debido a que el proyecto conceptualmente es indefinido, es decir, no tiene un horizonte de tiempo y es de carácter evolutivo.

De acuerdo a lo expuesto, las necesidades de información de la institución son los siguientes:

##### **3.2.8.1.1 Información de Inducción**

Dada la importancia de la Reforma Procesal Penal, hito distintivo en la historia penal chilena; se informó la necesidad de informar sobre las características principales de ésta.

##### **3.2.8.1.2 Manual de Políticas y Procedimientos**

Dado que este manual considera los tópicos mínimos respecto a las directrices y procedimientos de la organización, se consideró necesario y apremiante su

incorporación. Al mismo tiempo el medio permitirá actualizar con más facilidad la información.

#### 3.2.8.1.3 Metas de Gestión

Por Autoacordado de la Corte Suprema del año 1998, todos los estamentos del Poder Judicial, esto es, Corte Suprema y de Apelaciones, Juzgados de Primera Instancia y la Corporación Administrativa; deben cumplir anualmente metas asociadas a la gestión y desempeño. Por ello, se considera altamente beneficioso difundir el contenido y los resultados de tales metas por un medio de gran alcance.

#### 3.2.8.1.4 Personal

Uno de los mayores servicios demandados en el Departamento de Recursos Humanos es la información relacionada con la capacitación y la difusión del desarrollo profesional y personal.

#### 3.2.8.1.5 Doctrina y Jurisprudencia

El producto final del proceso judicial es una resolución, conocida como sentencia o fallo. Este fallo puede constituir precedente en materia judicial, que puede servir como materia de estudio en fallos o sentencias de índole similar dentro del contexto de “Economía Procesal”. La jurisprudencia no sólo se da en primera instancia (juzgados) sino además a nivel de Cortes de Apelaciones y de Corte Suprema.

#### 3.2.8.1.6 Noticias

Los diferentes estamentos de la organización necesitan de un mecanismo idóneo para difundir las actividades y noticias internas a fin de fortalecer la identidad corporativa y satisfacer sus propias necesidades de información.

## **4 DISEÑO Y MODELAMIENTO DEL SISTEMA**

### **4.1 MODELO DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA**

La solución estudiada propone trabajar en un ambiente Internet, desarrollando una Intranet, la cual funcionará sobre un servidor Web que se conectará a una Base de Datos, donde se encuentra la información de los integrantes del Poder Judicial y documentos a publicar. Así el acceso a la información podrá ser realizada desde cualquier computador que se encuentre conectado a la Red del Poder Judicial y que tenga un navegador.

Para desarrollar la Intranet se utilizarán tecnologías GNU y una mezcla de otras, de manera de construir un sitio Web dinámico, el cual funcione sobre un servidor Web.

Se utilizará PHP-Nuke para la administración del sitio, ingreso de noticias documentos, administración de usuarios, etc.

La información se extraerá de la siguiente forma:

- La dotación del Poder Judicial será accedida desde la Base de Datos Intranet a la Base de Datos de Recursos Humanos, a través de un enlace. La Base de Datos de Recursos Humanos es una Base de Datos Oracle versión 7.3.4.
- Los abogados serán accedidos desde la Base de Datos Intranet por medio de un link a la Base de Datos de Corte, donde se encuentra el sistema SOFPAR, la cual se encuentra en una base de datos Oracle versión 8.1.6.
- La estadística a mostrar en el sitio se extrae a través de un link a la Base de Datos de Gestión, que se encuentra en Oracle versión 7.3.4.

- Los documentos se cargaran en la Base de Datos Intranet por medio de procesos automatizados, donde la biblioteca de la organización entrega documentos en formato DOC, los cuales serán cargados a la base por medio de scripts.

#### **4.1.1 *MODELO DE LA SITUACIÓN***

La solución plantea la conexión desde la base de datos de la Intranet a base de datos de otros sistemas, de donde se utilizará la información de éstas y se accesará a través de enlaces, por otro lado se considera la recolección de documentación a través de procesos de carga de datos.

De la Base de Datos Intranet se creará un enlace a la Base de Datos de Recursos Humanos, donde se tendrá acceso a la Dotación del Poder Judicial (tabla HHPRSN).

La Intranet es una base de datos Oracle versión 9.2, la cual se conecta a la de base de datos de Recursos Humanos (base de datos Oracle versión 8.1.6) y a la de los sistemas de Gestión y sistema Corte (base de datos 7.3.4), permitiendo mostrar la siguiente información:

- Base de datos Corte, sistema de Corte de Apelaciones:
  - Abogados ( tabla TPJU\_ABOGADOS )
  - Litigantes ( tabla TPJU\_LITIGANTE )
  - Universidades de egreso de abogados ( TG\_UNIVERSIDAD )
  - Nacionalidad de Abogado ( TG\_PAIS )

- Base de Datos Gestión:
  - Cortes del país ( TG\_CORTE )
  - Tribunales del país ( TG\_TRIBUNAL )
  - Estadística mensual de los juzgados civiles  
(TEST\_CIV\_FORM\_MENSUAL )

Por otro lado existen datos que serán almacenados vía procesos automatizados, donde serán recepcionados archivos Word, los cuales serán cargados a la base de datos mediante el uso de scripts. Estos archivos pasaran a conformar la base documental de la Intranet.

#### ***4.1.2 SITIO WEB DINAMICO***

Mediante la instalación y configuración de un servidor de páginas Web construida sobre la base de HTML estándar y potenciadas con el lenguaje de programación PHP, utilizando PHP-Nuke para desarrollar la Intranet del Poder Judicial. Se instaló y configuró el Motor de Base de Datos Oracle 9.2 para almacenar la información de la Intranet.

El lenguaje PHP es interpretado por el servidor Web y transformado a código HTML estándar, al transformar todo el código a HTML se logra una expedita comunicación con el cliente browser sin que este necesite de alguna herramienta adicional ( Plug-In ) para interpretar las páginas que le envía el servidor Web.

La utilización de esta tecnología permite realizar conexión con el servidor de base de datos haciendo posible el manejo de la página y la exposición de la información, de manera transparente para el usuario.

### 4.1.3 ARQUITECTURA

La arquitectura del modelo (Ilustración 4.1) se compone por un Servidor de Base de Datos Oracle versión 9.2 donde se almacenarán los datos de la Intranet, un Servidor de páginas Web, el cual será el punto de conexión de los usuarios. Este servidor recibirá los requerimientos de los clientes y procesará las respuestas realizando la conexión al servidor de base de datos en caso de ser necesario.

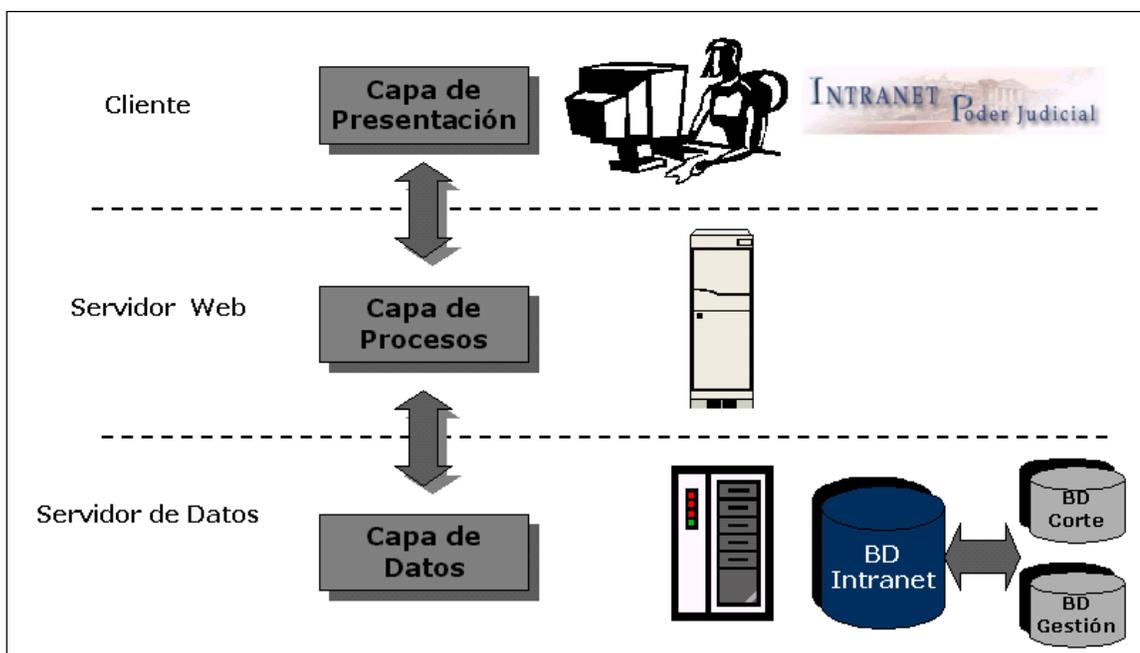


Ilustración 4.1: Arquitectura WEB.

## 4.2 TECNOLOGÍA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA SOLUCIÓN

Para implementar la arquitectura anterior mencionada se utilizó una mezcla de componentes (Ilustración 4.2):

Sistema Operativo	:	Sun Linux release 5.0 (White Rabbit) Kernel 2.4.9-31 enterprise
Servidor Web	:	Apache
Administrador de Base de Datos	:	Oracle 9.2
Lenguaje de Programación	:	PHP



Ilustración 4.2: Plataforma Computacional.

#### **4.2.1 SUN LINUX SERVER LX50**

El sistema Sun LX50 es el primer servidor de nivel de entrada x86 de Sun, que cuenta con soporte de calidad mundial y ofrece las soluciones de software más completas para construir el Nivel 1 /primera capa de la red de su centro de cómputo.

Alguna de sus características son:

- ❑ SUN Linux 5.0 preinstalado.
- ❑ Hasta 2 Procesadores PIII a 1,4 Ghz.
- ❑ Hasta 6 Gb. de memoria.
- ❑ Interfaz Ultra – 160 SCSI.
- ❑ Hasta 200 Gb. en discos extraíbles desde la parte frontal.
- ❑ Posibilidad de conectar hasta 3,4 TB.

##### **4.2.1.1 ESPECIFICACIÓN SERVIDOR INTRANET**

Las especificaciones del servidor utilizadas para la implementación de la Intranet para el Poder Judicial es:

- ❑ 2 procesadores Pentium III 1.4 Ghz.
- ❑ 1 Gb. de memoria RAM.
- ❑ 80 Gb. DD SCSI.

#### **4.2.2 TECNOLOGÍA GNU**

El Proyecto GNU ([www.gnu.org](http://www.gnu.org)) comenzó en 1984 con el propósito de desarrollar un sistema operativo completo tipo Unix el cual es software libre: el sistema GNU (GNU es un acrónimo recursivo para “GNU No es Unix”).

Variantes del sistema operativo GNU, que utilizan el núcleo Linux, son bastante utilizadas hoy día; aunque estos sistemas son frecuentemente referidos como “Linux”, deberían llamarse sistemas GNU/Linux.

La Fundación para el Software Libre (FSF) es el principal patrocinador organizativo del Proyecto GNU. La FSF recibe muy pocos fondos de empresas y fundaciones. El proyecto depende del apoyo de personas que defienden la misión de la FSF para preservar, proteger y promover la libertad de uso, estudio, copia, modificación y distribución de software para computadora y defender los derechos de los usuarios de Software Libre. El año pasado alrededor del 67% de las donaciones provinieron de donantes individuales.

#### **4.2.3 SERVIDOR WEB APACHE**

Apache surgió a partir del servidor de HTTP más famoso y difundido en su época: NCSA. Desde entonces se convirtió en un poderoso rival de todos los servidores Unix utilizados hasta la fecha por su eficiencia, funcionalidad y rapidez. Es por ello que se conoce como el rey de los servidores Web. Se desarrolla de forma estable y segura gracias a la cooperación y los esfuerzos de un grupo de personas conocidas como grupo Apache (Apache Group), los cuales se comunican a través de Internet y del Web. Juntos

se dedican a perfeccionar el servidor y su documentación regidos por la ASF (Apache Software Foundation).

Entre las características principales del Apache se encuentran:

- ❑ Es un servidor *Web* potente, flexible y ajustado al HTTP/1.1
- ❑ Es altamente configurable y extensible.
- ❑ Provee todo su código fuente de forma libre y se distribuye bajo una licencia no restrictiva.
- ❑ Se ejecuta en diversas plataformas operativas tales como: Windows 9x/NT, Macintosh, Novell NetWare, OS/2, Linux y la mayoría de los Unix existentes: IRIX, Solaris, HPUX, SCO, FreeBSD, NetBSD, AIX, Digital Unix, etc.
- ❑ Se desarrolla de forma acelerada estimulando la retroalimentación desde sus usuarios a través de nuevas ideas, reportes de errores y parches, Apache significa “A PAtCHy sErver”, o sea se basa en un código y un conjunto de ficheros “parches”.
- ❑ Implementa:
  - ❑ Bases de datos DBM para autenticación: Permiten establecer fácilmente la protección de documentos a través de passwords para una gran cantidad de usuarios sin dañar el funcionamiento del servidor.
  - ❑ Respuestas adaptables a los errores o problemas: Se pueden definir ficheros o scripts de tipo CGI que respondan ante la ocurrencia de errores internos o en las solicitudes realizadas.
  - ❑ Directiva para definir múltiples índices: Se utiliza cuando se solicitan directorios por parte de los clientes a partir de lo cual se puede buscar en estos y devolver un documento índice.
  - ❑ Ilimitadas y flexibles posibilidades de redireccionamiento y definición de alias para los URLs.

- ❑ Soporte de host virtuales: Es la habilidad del servidor de distinguir entre los pedidos hechos a diferentes direcciones IP o nombres de dominio definidos en la misma máquina.

#### **4.2.4 PHP – NUKE**

PHP-Nuke es un sistema automatizado de noticias especialmente diseñado para ser usado en Intranet e Internet. El Administrador tiene el control total de su sitio Web, sus usuarios registrados, y tendrá a la mano un conjunto de herramientas poderosas para mantener una página web activa y 100% interactiva usando bases de datos.

Su autor es Francisco Burzi, que es el que mantiene el código y realiza todas las modificaciones que lleva el paquete original.

PHP-Nuke se acoge a la licencia GPL, lo que permite obtener su código fuente y modificarlo para adaptarlo a las necesidades propias de cada usuario, siempre que se respete dicha licencia.

PHP-Nuke está orientado a entornos Linux, ya que el proyecto comenzó siendo utilizado para un sitio llamado Linux Preview. Con el tiempo se ha ido adaptando a los usuarios Windows debido, sobre todo, a que Apache, PHP y MySQL han sido portadas a dicha plataforma.

La primera versión de PHP-Nuke es de Junio del año 2000, era la versión 1.0. La versión 2.02 apareció en Julio del mismo año. En Agosto se lanzan las versiones 2.5 y

3.0. Las versiones 3.5 y 3.6 salen en Septiembre. En Octubre saldría la revolucionaria 4.0, junto con las actualizaciones 4.2 y 4.3.

El año 2001 traería muchas novedades, las versiones 4.4 y 4.4.1 sólo afinaron la serie 4.x.

Un año después de la primer versión, saldría la primera versión de la actual serie, PHP-Nuke 5.0, llena de novedades. En julio y agosto aparecen las actualizaciones 5.0.1, 5.1 y 5.2.

En noviembre aparece la versión 5.3 que trae, como novedad más destacada, la abstracción de la base de datos.

Las versiones 5.3.1 (noviembre) y 5.4 (enero 2002) suponen el paso previo a la actual versión. La versión 5.5 es una reestructuración de PHP-Nuke, ahora el sistema es totalmente modular.

Para poder utilizar PHP-Nuke, se necesita un servidor que permita el uso de PHP y una base de datos. Se recomienda MySQL por ser la utilizada en el desarrollo de PHP-Nuke, aunque se puede utilizar PostgreSQL, mSQL, ODBC, ODBC Adabas, Sybase, Interbase. Lo más común es contar con un servidor Web Apache con soporte PHP y el servidor de bases de datos MySQL.

Para el caso de la presente tesis se cuenta con un servidor Web Apache con soporte PHP y el servidor de bases de datos Oracle.

Una página Web con PHP-Nuke instalado está compuesto por las siguientes partes:

- ❑ Encabezado
- ❑ Barra izquierda de navegación
- ❑ Barra derecha de navegación
- ❑ Contenido Central
- ❑ Pies de páginas

Todas estas partes son modificables a capricho del administrador. En PHP-Nuke se manejan secciones y temas que son las dos grandes divisiones de contenido dentro de una página con este software.

En las barras izquierda y derecha se encuentran varios bloques, estos bloques contienen hipervínculos al interior de la página y, posiblemente a otros sitios del Internet. El contenido de estos bloques también puede ser transformado por completo al gusto del administrador.

El encabezado y los pies de página lo primero que se debe modificar por completo para darle una personalidad al sitio.

En la parte del contenido central es donde se pondrán las noticias de portada y los avisos. Los avisos permiten mostrar en un lugar preponderante un mensaje del administrador.

## **4.3 TECNOLOGÍA EN EL CLIENTE**

### **4.3.1 SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS XP**

El Sistema Operativo es la base del funcionamiento de los pc's en general, por supuesto de la parte correspondiente al software.

Uno de esos servicios consiste en crear la infraestructura lógica que permitirá grabar datos en los discos y disquetes, así como generar, abrir, eliminar y mover archivos.

Otra de sus funciones es organizar todo lo que sucede en la computadora, coordinando las actividades de los distintos programas. Además, se encarga de administrar la memoria, cortarla en porciones y administrarla entre los programas, y proteger aquellas áreas que ya están ocupadas por software crítico, como es el caso del propio sistema operativo. También se ocupa de manejar la interfaz.

La oferta de sistemas operativos disponible para computadoras personales en la actualidad no es demasiado amplia. La mayoría de las pc`s cuentan con el famoso y popular Windows 9\*/00/NT/XP/ME/SE.

De todas maneras, existen otras marcas de sistemas operativos especialmente diseñados para tareas específicas, como el trabajo en redes. Por otra parte, hace tiempo surgió un sistema que esta ganando adeptos entre los usuarios avanzados: se trata de Linux. Aunque es más complicado de utilizar, ofrece las ventajas de ser gratuito y estar dotado por recursos mas poderosos que los que proporciona Windows.

Para la implementación de la Intranet del Poder Judicial, se utilizará en el cliente *MICROSOFT WINDOWS XP*.

#### **4.3.2 NAVEGADOR DE LA SOLUCIÓN**

Los clientes de la solución tendrán instalados la versión 6.0 de Internet Explorer.

#### **4.4 SERVIDOR DE LA BASE DE DATOS**

El servidor de base de datos que se utilizará es Oracle versión 9.2, el cual soporta consultas SQL, procedimientos almacenados, modelos relacionales, integración con un servidor WEB, etc.

La elección de el servidor se debe exclusivamente a que se cuenta con esta herramienta, el utilizar recursos existentes permite bajar costos.

##### **4.4.1 ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS: ORACLE 9i**

La base de datos Oracle9i ofrece una arquitectura de motor único con ETL, OLAP y capacidad de personalización en tiempo real incorporados, además, provee una solución de e-business intelligence completa e integrada para competir a velocidad Internet.

Con una performance, escalabilidad y administrabilidad mejoradas, Oracle9i maneja más datos para más usuarios a mayor velocidad y con una administración simplificada.

La lista siguiente destaca las características de la base de datos Oracle9i y sus componentes asociados para una plataforma de e-business intelligence completa:

- **Capacidades Innovadoras de ETL** (Extraction, Transformation, Load) construidas en la base de datos Oracle9i crean un data warehouse que suministra datos actualizados en forma dinámica.
- **Servicios especializados de OLAP** (On-Line Analytical Processing) y Funciones SQL proporcionan análisis de mercado y de negocios ricos, robustos y de clase internacional, lo que posibilita la empresa compita en el cambiante mercado actual.
- **Personalización en Tiempo Real** entrega recomendaciones individualizadas en tiempo real tanto para clientes registrados como para visitantes anónimos, relaciones flexibles de marketing 1:1 rentables.
- **Servicios de portal** consultan, informan y diseminan información en forma instantánea ajustada a medida para grupos específicos.
- **Herramientas de business intelligence** insertadas en el motor de nivel medio del Oracle9i Application Server expande eficientemente y efectivamente en costos la entrega de informes y pronósticos a través de la organización.
- **Clickstream Intelligence** recolecta información e informes acerca de los comportamientos de los visitantes individuales, lo que mejora la efectividad del sitio Web.

La suite de Oracle de aplicaciones de e-business intelligence basadas en portales provee una solución completa para la medición, análisis y planificación de la performance. Los Servicios profesionales de Oracle para business intelligence y data warehousing reducen el riesgo y el costo de la implementación.

Oracle9i Database ha sido diseñada para el mercado de aplicaciones hosted emergentes en Internet.

□ **CALIDAD DE SERVICIO**

- **Oracle9i Real Application Clusters.** Se logra una escalabilidad revolucionaria con la arquitectura Cache Fusion respaldando la independencia del proveedor y el escalamiento no tradicional.
- **Oracle9i High Availability.** Oracle9i introduce nuevas características poderosas para lograr una accesibilidad de datos continua reduciendo el tiempo de baja planeado y no planeado.
- **Oracle9i Systems Management.** Los productos de administración del sistema integrado de Oracle9 crean una visualización completa de todos los componentes clave que controlan los procesos del comercio electrónico.
- **Oracle9i Security.** Oracle9i ofrece una plataforma de Internet más segura para proteger el capital más valioso de una empresa, la información.

□ **SERVICIOS DE BASE DE DATOS ORACLE9I**

- **Business Intelligence and Data Warehousing.** Puede ayudar a más usuarios y a analizar más datos clickstream, todo más rápido.
- **Oracle9i Dynamic Services.** Es un marco abierto que brinda acceso programático, administración centralizada, y una entrega multi-canal de los servicios de Internet.
- **Oracle9i Java and XML.** Oracle9i ofrece un soporte nativo completo para Java y XML de cualquier base de datos del mercado.

- **E-Business Integration.** Oracle9i contiene un caudal de nuevas características de integración basadas en XML para posibilitar una comunicación más transparente y sin defectos para los proveedores de servicios de aplicaciones y para los intercambios de comercio electrónico.

## **4.5 DESCRIPCIÓN DEL SITIO WEB**

El sitio Web diseñado presenta diferentes canales de navegación, los cuales serán descritos a continuación.

### **4.5.1 NOTICIAS**

Existen aquí tres grandes categorías, que permitirán distinguir y diferenciar al usuario la fuente, contexto y trascendencia de la noticia:

- **Noticias de La Corte Suprema:**

Noticias de connotación nacional o internacional en el ámbito jurídico, eventos destacados y novedades, etc. En ocasiones complementará la información de este rubro que estuviese disponible en el portal web [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl)

Las noticias de esta categoría estarán presentes en general en la página principal de la Intranet y será responsabilidad de la Unidad de Comunicaciones de la Corte Suprema.

- **Noticias de Cortes de Apelaciones:**

Permitirá que periódicamente las diversas jurisdicciones del país difundan sus actividades en forma oportuna y expedita. Las noticias de cada una de las

Cortes tendrá connotación local (jurisdiccional). La Unidad de Comunicaciones discriminará si estas noticias se deben publicar en la página principal del sitio.

Existirán de acuerdo a esto, dieciocho categorías, una por cada Corte de Apelaciones con su respectiva página que serán responsables de sus propias noticias.

En una primera etapa, la Unidad de Comunicaciones de la Corte Suprema publicará todas las noticias de las Cortes de Apelaciones, en una medida de carácter transitorio, cuando finalice el periodo de capacitación de la aplicación que administra los contenidos en las noticias a los usuarios de las diferentes Cortes del país, será responsabilidad de ellos.

□ **Noticias Corporación Administrativa:**

Permitirá que dicho organismo y sus filiales locales (Administraciones Zonales) difundan sus noticias y actividades de carácter institucional. Para tal efecto tendrá su propia página, responsabilizándose de la información a proporcionar.

Además se tendrá acceso a la siguiente información:

- Directorio judicial
- Anexos telefónicos edificio Manuel Montt Balmaceda
- Cumpleaños funcionarios Corporación Administrativa
- Avisos económicos para funcionarios CAPJ

## 4.5.2 ORGANIZACIÓN

Este ítem tiene como objetivo principal dar a conocer al funcionario judicial las políticas organizacionales que rigen en la institución y el contexto funcional de cada una de las entidades que la componen.

Los contenidos están presentados de la siguiente manera:

- Política y Estructura Organizacional
  - ¿Que es el Poder Judicial?
    - Definición, atribuciones y facultades que posee este poder del Estado.
    - Constitución y división administrativa, estructura jerárquica.
    - Organigrama general del Poder Judicial.
    - Corte Suprema, funciones e integrantes.
    - Cortes de Apelaciones, funciones y número de ministros por jurisdicción.
    - Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, definición y funciones.
    - Juzgados de Letras, definición y funciones.
    - Juzgados de Garantía, definición y funciones.
  - Estructura Administrativa de los Tribunales de La Reforma
    - Funciones
    - Composición e Integrantes
    - Unidades
    - Administrativas
    - Estructura Organizacional y Organigramas
  - Organización de los Funcionarios del Poder Judicial
    - Composición del Escalafón Primario

- Composición del Escalafón Secundario
  - Composición Escalafón de Empleados
- Normativa Legal Aplicable a los Funcionarios del Poder Judicial
 

Contenidos de la normativa legal relacionados a los funcionarios judiciales.
- Instituciones del Poder Judicial
  - Corporación Administrativa del Poder Judicial
  - Academia Judicial
- Organismos Relacionados
 

Se muestran las funciones de los funcionarios e instituciones públicas que están relacionadas con el Poder Judicial
- Manual y Políticas de Procedimiento
 

(Políticas y Procedimientos exclusivos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y los tribunales que componen la Reforma Procesal Penal).

  - Área de Adquisiciones y Mantenimiento
    - Se muestran las Políticas y Normas del Sistema de Adquisiciones.
    - Proyectos de Inversión: Procedimientos, Formulación, Presentación y Realización.
    - Anexos
  - Área de Finanzas y Presupuestos
    - Se muestran aquí las Políticas y Normas del Sistema Contable y Presupuestario así como el reglamento de los Fondos Fijos.
    - Anexos
  - Área de Informática y Computación
    - Políticas y Procedimientos Informáticos.
    - Políticas de Software, Hardware, adquisición de suministros.

- Procedimientos de envío y recepción de Estadísticas.
  - Orientación para configuración de ciertas aplicaciones
- Área de Recursos Humanos
 

Políticas y procedimientos referentes a: Accidentes del Trabajo, Vacancias, Viáticos, Calificaciones, Selección de Personal, Permisos, etc.
- Área de Asesoría Jurídica
  - Formas de Contratación, Licitaciones Públicas y Privadas, Políticas de Contrataciones, Modelos de Contratos, etc.
  - Anexos
- Contraloría Interna
  - Funciones, Objetivos, Principales Materias a Auditar, Aspectos Generales de Control, etc.
- Otras Políticas del Poder Judicial

### **4.5.3 RECURSOS HUMANOS**

Este ítem tiene como objetivo principal dar a conocer al funcionario judicial las políticas institucionales que rigen en la institución en materia de Recursos Humanos:

#### **□ Organización CAPJ**

Presenta el marco legal, estructura organizacional y las funciones que cumple la Corporación Administrativa del Poder Judicial, dando las siguientes opciones:

- Marco Legal Corporación Administrativa del Poder Judicial
- Estructura
- Funciones de las Unidades Administrativas

- Finalidad
- Patrimonio
- La CAPJ y La Reforma Procesal Penal

□ Capacitación

Este sub ítem tiene como objetivo dar a conocer las diversas actividades que posibilitarán que los funcionarios de la institución desarrollen habilidades, actitudes y aspectos técnicos para mejorar su desempeño profesional y/o satisfacción personal, donde se muestra:

- Políticas de la Capacitación
- Reglamento de Becas en el Extranjero y en Chile

□ Reclutamiento y Selección

Aquí se presentan las políticas usadas respecto a la selección y reclutamiento del personal:

- Políticas de Reclutamiento y Selección
- Acceso a sitio Web Academia Judicial.

□ Personal

Se muestra aquí lo que corresponde a:

- Políticas de Suplencia
- Escalafón Judicial

Un ambiente de consulta que le permitirá a los funcionarios informarse de lo correspondiente a uso de días administrativos, feriado legal, etc.

(Exclusivo para funcionarios de la Corporación Administrativa del Poder Judicial con sede en Santiago y para la Corte de Apelaciones de Santiago).

- Consulta de Feriados y Permisos
- Impresión de Formulario de Solicitud de Feriados y Permisos

❑ Remuneraciones

Se muestra aquí lo que corresponde a:

- Políticas de Incentivos
- Políticas de Remuneraciones
- Solicitud de Certificados Varios

❑ Asistencia Social

Información respecto a las labores que se realizan en este ámbito, tal como:  
Beneficio de Sala Cuna.

❑ Prevención de Riesgo

- Información General
- Reglamento Interno de Higiene y Seguridad
- Prevención de Riesgos para Administradores Zonales
- Vinculo hacia sitio WEB ACHS

❑ Otros Servicios

- Un completo directorio judicial que permite la búsqueda de funcionarios por nombre, apellido, cargo, unidad, teléfono y correo electrónico. (La información disponible en el Directorio Judicial está de acuerdo al Sistema de Información Administrativo de Recursos Humanos.)
- Los funcionarios del Edificio Manuel Montt Balmaceda en Santiago, podrán contar con un completo directorio telefónico de las dependencias
- Cumpleaños: Se mostrará un ambiente donde se podrá consultar por unidad o por funcionario sus respectivas fechas de nacimiento.

#### **4.5.4 GESTION**

Este canal permitirá complementar y apoyar la labor de tribunales en las actividades atinentes a su gestión, específicamente en el ámbito computacional:

- Metas de Gestión

Este sub ítem permitirá que los tribunales del país obtengan información acerca de :

- Políticas de Metas de Gestión
- Metas de Gestión Año 2003
- Autoacordados Tipología año 2003
- Formularios

- Sistemas Computacionales

- Manuales de Usuario de La Reforma Procesal Penal
- Manuales de Usuario del Seguimiento Procesal Civil

#### **4.5.5 BASE DOCUMENTAL**

Sección que apoyará a los funcionarios judiciales que se dedican al análisis y estudios de textos jurídicos. Complementará la sección abordada en el Portal del Poder Judicial, posibilitando la consulta en los temas que se consideran de naturaleza privativa de los jueces y funcionarios de alto rango en el tribunal.

#### **4.5.6 BIENESTAR**

Este canal dispondrá de los servicios, convenios e información relativa al Departamento de Bienestar que posee el Poder Judicial.

- Información General
- ¿Quiénes Somos?
- Cómo Hacerse Socio
- Principales Beneficios
  - Reembolso por Gastos de Salud
  - Subsidios
  - Préstamos
- Convenios
  - Salud
  - Educación
  - Recreación
  - Vivienda

#### **4.5.7 MISCELANEOS**

Este canal dispondrá de ítems y categorías que se relacionan a aspectos varios y que no pueden ser clasificados, presentando lo siguiente:

- Indicadores Económicos

El usuario dispondrá de información actualizada de los principales indicadores que son de uso cotidiano como :

- UF
    - UTM
    - IVP
  - Entretención
- Aquí se podrán encontrar :
- Chistes
  - Puzzles
  - Acertijos
  - Música

#### **4.5.8 SITIO**

Este canal dispondrá de los siguientes ítems:

- Contenido del Sitio
- Mapa del Sitio
- Sitios de Interés
- Foros

Este es un espacio en línea que permitirá que los usuarios intercambien opiniones y comentarios en diversos asuntos de interés relacionados al ámbito judicial. Dadas ciertas características y objetivos, habrán foros abiertos (públicos) y cerrados. En una primera etapa de la intranet, sólo habrá foros abiertos que serán administrados por la Unidad de Comunicaciones de la Corte Suprema

- ❑ Encuestas

Permitirá averiguar estados de opinión sobre temas generales y específicos y de esta manera obtener inferencias objetivas y estadísticas. Las encuestas serán coordinadas y administradas por la Unidad de Comunicaciones de la Corte Suprema, sin perjuicio que paulatina y posteriormente se usen para temas particulares como por ejemplo capacitación, las que serán administradas por la unidad correspondiente en el Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa

- ❑ Buscadores

- ❑ Contactos

- ❑ Buscador General

## **5 PRESENTACIÓN DEL SISTEMA**

En este capítulo se presentará la Intranet del Poder Judicial.

### **5.1 INTRODUCCIÓN**

Gracias a la implementación del Portal Internet en Marzo del año 2001, la corporación Administrativa del Poder Judicial no solo proveyó a la comunidad de una herramienta eficiente de consulta y difusión de la actividad judicial, sino que además proporcionó elementos adicionales que facilitaron el acceso a la información relacionada con la tramitación de causas, ayudando de gran manera a descongestionar los tribunales y juzgados del país. Sin embargo, a pesar de este gran avance, quedó en evidencia la imperiosa necesidad de poseer adicionalmente un mecanismo tecnológico que se estableciera como el principal punto de contacto y discusión del quehacer interno y que administrara la comunicación de la organización, un sitio WEB : “La Intranet del Poder Judicial”.

## 5.2 CONTENIDOS Y MÓDULOS

A continuación (Ilustración 5.1) se muestra la página principal de la Intranet del Poder Judicial.



*Ilustración 5.1: Página Principal de la Intranet del Poder Judicial*

Los principales módulos y contenidos son:

- ❑ Noticias
- ❑ Organización
- ❑ Recursos Humanos
- ❑ Gestión
- ❑ Base Documental
- ❑ Bienestar
- ❑ Misceláneos
- ❑ Sitio

### 5.2.1 NOTICIAS

Existen aquí tres grandes categorías de noticias:

- ❑ Corte Suprema
- ❑ Corte de Apelaciones
- ❑ Corporación Administrativa

A continuación (Ilustración 5.2) se muestra una pantalla donde se ve la publicación de noticias.



*Ilustración 5.2: Página Intranet : Noticias*

### 5.2.2 ORGANIZACIÓN

Este contenido tiene como objetivo principal dar a conocer al funcionario judicial las políticas organizacionales que rigen en la institución y el contexto funcional de cada una de las entidades que la componen.

Los contenidos de esta opción son:

- ❑ Políticas Y Estructura Organizacional
- ❑ Manuales De Políticas y Procedimientos

La página de “Manuales De Políticas Y Procedimientos” es una página restringida a usuarios autorizados. En esta página lo que se muestra depende del área a la cual pertenece el usuario :

- Área de Adquisiciones y Mantenimiento, se muestra:
  - Políticas y Normas del Sistema de Adquisiciones
  - Proyectos de Inversión: Procedimientos, Formulación, Presentación y Realización
  - Anexos
- Área de Finanzas y Presupuesto, se muestra
  - Políticas y Normas del Sistema Contable y Presupuestario así como el reglamento de los Fondos Fijos
  - Anexos
- Área de Informática y Computación
  - Políticas y Procedimientos Informáticos
  - Políticas de Software, Hardware, adquisición de suministros
  - Procedimientos de envío y recepción de Estadísticas
  - Orientación para configuración de ciertas aplicaciones
- Área de Recursos Humanos
  - Políticas y procedimientos referentes a: Accidentes del Trabajo, Vacancias, Viáticos, Calificaciones, Selección de Personal, Permisos, etc
- Área de Asesoría Jurídica
  - Formas de Contratación, Licitaciones Públicas y Privadas, Políticas de Contrataciones, Modelos de Contratos, etc
  - Anexos
- Área de Contraloría Interna

- Funciones, Objetivos, Principales Materias a Auditar, Aspectos Generales de Control, etc

### **5.2.3 RECURSOS HUMANOS**

Este ítem tiene como objetivo principal dar a conocer al funcionario judicial las políticas institucionales que rigen en la institución en materia de Recursos Humanos.

Los sub ítem son:

- Organización CAPJ

Presenta el marco legal, estructura organizacional y las funciones que cumple la Corporación Administrativa del Poder Judicial

- Capacitación

Este sub ítem tiene como objetivo dar a conocer las diversas actividades que posibilitarán que los funcionarios de la institución desarrollen habilidades, actitudes y aspectos técnicos para mejorar su desempeño profesional y/o satisfacción personal.

- Reclutamiento y Selección

Aquí se presentan las políticas usadas respecto a la selección y reclutamiento del personal.

- Personal

Se muestra aquí un ambiente de consulta que le permitirá a los funcionarios informarse de lo correspondiente a uso de días administrativos, feriado legal, etc.

- Remuneraciones

Se muestra aquí lo que corresponde a:

- Política de Incentivos: Información sobre los bonos de gestión, tanto individual como institucional.
- Un ambiente que le permitirá solicitar certificados de antigüedad laboral, duplicado de remuneraciones, impuesto a la renta, etc. para los fines que estime convenientes.

□ Asistente Social

Se muestra aquí información respecto a las labores que se realizan en este ámbito.

□ Prevención de Riesgos

En esta sección se muestra Información relacionada con la prevención de riesgos, tal como:

- Políticas de Prevención de Riesgo
- Reglamento Interno de Higiene y Seguridad
- Prevención de Riesgos para Administradores Zonales
- Vínculo al Sitio Web de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

□ Otros Servicios

Se muestra un completo directorio judicial que permite la búsqueda de funcionarios por nombre, apellido, cargo, unidad, teléfono y correo electrónico.

#### **5.2.4 GESTIÓN**

Este canal permitirá complementar y apoyar la labor de tribunales en las actividades atinentes a su gestión, específicamente en el ámbito computacional, tales como las que se describen a continuación:

- **Metas De Gestión**

Este sub ítem permitirá que los tribunales del país obtengan información acerca de las metas de gestión, sus tipologías y forma de cálculo, etc.

- **Sistemas Computacionales**

En esta opción se entregan manuales de capacitación de los diferentes sistemas.

#### **5.2.5 BASE DOCUMENTAL**

Sección que apoyará a los funcionarios judiciales que se dedican al análisis y estudios de textos jurídicos. Complementará la sección abordada en Internet, posibilitando la consulta en los temas que se consideran de naturaleza privativa de los jueces y funcionarios de alto rango en el tribunal.

Una de las su ítem es:

- **Jurisprudencia:**

Sección que apoyará a los funcionarios judiciales que se dedican al análisis y estudios de textos jurídicos. Complementará la sección abordada en Internet, posibilitando la consulta en los temas que se consideran de naturaleza privativa de los jueces y funcionarios de alto rango en el tribunal.

### **5.2.6 BIENESTAR**

Este canal dispondrá de los servicios, convenios e información relativa al Departamento de Bienestar tales como:

- ❑ Información General
- ❑ ¿Quiénes Somos?
- ❑ ¿Cómo Hacerse Socio?
- ❑ Principales Beneficios
- ❑ Convenios

### **5.2.7 MISCELANEOS**

Este canal dispondrá de ítems y categorías que se relacionan a aspectos varios y que no pueden ser clasificados, tales como:

- ❑ Indicadores Económicos
- ❑ Entretenimiento
- ❑ Software Utilitarios
- ❑ Búsqueda De Abogados
- ❑ Avisos Económicos

### **5.2.8 SITIO**

Este canal dispondrá de ítems tales como:

- ❑ Contenidos
- ❑ Mapa Del Sitio
- ❑ Sitios de Interés
- ❑ Foros
- ❑ Encuestas
- ❑ Contactos
- ❑ Buscador General

### 5.3 PRIVILEGIOS DE USUARIO

En la tabla 5.1 se muestran los diferentes tipos de privilegios:

MÓDULO	OPCIONES	USUARIOS
ADMINISTRADOR DE CONTENIDOS	Noticias Foros Encuestas	Unidad de Comunicaciones Capj Cortes de Apelaciones
BASE DOCUMENTAL	Jurisprudencia Legislación Doctrina	CORTE SUPREMA Ministro de Corte Relatores Fiscales CORTE DE APELACIONES Ministros Fiscales Relatores JUZGADO Juez Secretario REFORMA Juez CAPJ Asesoría Jurídica
MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO	Área Adquisiciones y Mantenimiento Área Finanzas y Presupuesto Área Informática y Computación Área de Informática Asesoría Jurídica Contraloría interna Otras Políticas y Materias del P.J. Metas de Gestión	CAPJ Director Subdirector Jefe de Departamento Jefe de Unidad REFORMA Administrador Sub-Administrador Jefe de Unidad Juez
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	Generación de Formularios Feriados Permisos Facultativos Permisos sin Goce de Sueldo Certificado de Remuneraciones Certificado Antigüedad Laboral	Todos los Funcionarios del Poder Judicial (planta y a contrata) (solo tendrán acceso a su propia información)
ESTADÍSTICAS	Causas Ingresadas versus Terminadas	CAPJ Director Subdirector Jefe de Departamentos Unidad de Estudio JUZGADOS Juez Secretario CORTE Ministro
MESA DE AYUDA	Ingreso y seguimiento de Requerimientos	REFORMA Administrador Sub-Administrador

		CAPJ Jefes de Unidad Encargados de Informática Funcionarios de mesa de Ayuda Jefe de proyectos Desarrolladores (Informática)
--	--	---

Tabla 5.1: Privilegios de Usuario

## 5.4 COMO REGISTRARSE EN LA INTRANET

El proceso único de registro permitirá que usted posea su nombre de usuario y contraseña, de esta manera accederá a los diferentes servicios disponibles.

Podrán registrarse como usuarios Intranet, todos el personal del Poder judicial que se encuentre en la base de datos de Recursos Humanos.

Para registrarse debe ir a la pantalla de Usuarios (Ilustración 5.3):

Intranet del Poder Judicial

**Registro de Usuario**

El proceso único de registro permitirá que usted posea su nombre de usuario y contraseña, de esta manera accederá a los diferentes servicios disponibles.

Si ya está registrado y olvidó su clave o nombre de usuario, no ingrese nuevamente sus datos personales, debe dirigir un correo electrónico indicando su nombre completo, RUN y teléfono de contacto a [intranet@poderjudicial.cl](mailto:intranet@poderjudicial.cl) o comunicarse a los teléfonos (02) 6746607-6746608 de Santiago.

**INGRESE SUS DATOS PERSONALES**

RUN:  (Sin dígito verificador)

Fecha Nacimiento:

Ilustración 5.3: Página Intranet : Registro de Usuarios

Al ingresar Rut y Fecha de Nacimiento se valida en la base de datos de Recursos Humanos si el usuario existe se crea una cuenta y password, la cual es informada vía correo.

## 6 CONCLUSIONES

Hasta antes del desarrollo de la presente tesis en el área de informática de la Corporación Administrativa del Poder Judicial no existía una metodología de desarrollo definida, por lo que el presente trabajo ayudó a implementarla, se analizó los procesos actuales y se buscó una metodología acorde a estos, así se determinó utilizar Programación Extrema, la elección de esta metodología se debe a que se pretende satisfacer los requerimientos solicitados por el área de Informática de la CAPJ: tiempos, costos y calidad.

Dentro de las principales ventajas de utilizar programación extrema se tienen:

- ❑ Considerar los requerimientos del cliente, como se dijo anteriormente para la el área de Informática de la Corporación Administrativa del Poder Judicial es fundamental considerar el tiempo de desarrollo, los costos implicados y la calidad de la aplicación, tema que fue considerado en plenitud en el presente trabajo.
- ❑ Simplicidad de Codificación, el diseño debe ser lo más simple posible para que sea entendido por cualquier otra persona, así se independiza del programador.
- ❑ La Programación Extrema permitió la realización de procesos iterativos de probar y codificar, detectando prontamente errores y solucionándolos a la brevedad.
- ❑ Entregas periódicas lo que permitió mostrar los avances de la aplicación.

Con la implementación de ésta metodología se pretendió potenciar al máximo el trabajo grupal, es decir el trabajo con los usuarios del Poder Judicial, con la Corporación Administrativa del Poder Judicial y los desarrolladores, logrando así una aplicación que

permitió satisfacer los objetivos de la presente tesis y del área de Informática del Poder Judicial.

Por otro lado uno de los mayores problemas con respecto a la administración de información en el Poder Judicial es lejanía geográfica entre sus entidades, por lo que la difusión de actividades, la comunicación, acceso a la información, utilización de recursos, etc., implica una inversión de costos y tiempos demasiado grande. Para solucionar esta problemática se desarrolló el presente tema de esta tesis.

El cumplimiento cabal de la estrategia de difusión del servicio, está considerado como uno de los objetivos y factores críticos de éxito en la implementación de la Intranet, en el cual en una primera etapa de marcha blanca se dio acceso solamente a los funcionarios del Departamento de Informática de la Corporación y luego a los restantes Departamentos. Este criterio de validación continuó con la difusión del sistema a la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y los juzgados de la Reforma Procesal Penal.

Transcurrido los cuatro primeros meses de su funcionamiento ya se habían generado 88 noticias relativas al ámbito judicial, contribuyendo especialmente a la difusión de las Capacitaciones que se desarrollan para la nueva etapa de la Reforma Procesal Penal que se inició en Diciembre del año 2003 en las regiones V, VI, VIII y X y los Acuerdos de Pleno de la Excelentísima Corte Suprema.

Gracias a que los pedidos de certificados de remuneraciones, antigüedad laboral y otros pedidos en línea a través de la Intranet, ha permitido descongestionar la atención de público y disminuir los tiempos de respuesta en un 25% respecto a este ítem en el Departamento de Recursos Humanos.

El desarrollo de la Intranet ha permitido la instancia de desarrollar un sistema que permita difundir Doctrina y Jurisprudencia para los Magistrados a través de la publicación de Tesis, Fallos y Auto Acordados.

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, los nuevos funcionarios se han instruido rápidamente en los ítems correspondientes a materia organizacional en un solo lugar, ahorrándose tiempos importantes en la Capacitación.

A través de la Intranet se muestran Metas de Gestión, estadísticas de ingresos y términos de causas en forma restringida (Ministros y Jueces) lo que ha permitido dar más transparencia a los resultados (los juzgados que lideran las metas obtienen una retribución económica a través suplementos en las remuneraciones de los funcionarios) y evitar consultas innecesarias.

A la fecha se han publicado numerosas encuestas relacionadas a la Reforma Procesal Penal, Capacitación y Tecnologías de la Información. Esto ha servido como referente a la Unidad de Estudios del Departamento de Recursos Humanos y el Departamento de Informática en sus políticas estratégicas.

Los foros cerrados que se han implementado han servido para que los Magistrados consulten en materia procesal.

A la fecha la Intranet del Poder Judicial se encuentra en producción contando con aproximadamente 420 usuarios registrados y con las 17 Cortes de Apelaciones activas en el Mecanismo Comunicacional implementado.

## **7 RECOMENDACIONES**

En el proyecto de tesis “Desarrollo de una Intranet para el Poder Judicial” se desarrolló un sitio web que permite a los integrantes de esta entidad tener una red de servicios informáticos la cual les permite estar comunicados entre ellos. Es importante tener en cuenta ciertas consideraciones, como las detalladas a continuación:

La renovación periódica de los contenidos y mantención de la información de la Intranet evitará la caducidad temprana del Sitio.

El éxito de la Intranet dependerá significativamente de la calidad de sus procesos, lo cual validará progresiva y sistemáticamente el uso del Servicio.

La utilización adecuada de herramientas del Administrador de Contenidos es clave dado que soporta las funcionalidades asociadas a roles, privilegios y procesos.

Es necesaria la posterior integración de la Estructura Comunicacional de la Intranet con el Portal Web del Poder Judicial, a fin de establecer en un único proceso la difusión de actividades y noticias hacia el interior de la institución y hacia los usuarios externos.

Si la capacitación de los funcionarios sigue con carencias en materia tecnológica, dilatará el uso de herramientas web en un contexto de productividad y por ende habrá una tardanza en el uso masivo del Servicio.

Existe una carencia importante de equipamiento computacional en los Tribunales, si no se implementan en el mediano plazo, habrá una postergación ostensible y se subutilizará la Intranet.

## BIBLIOGRAFÍA

Los principales textos utilizados en la realización de este proyecto son:

- Roger S. Pressman.  
“Ingeniería del Software”.  
Editorial Mc Graw Hill. Quinta Edición.
  
- Amoroso, Edward  
“Seguridad para Intranet e Internet”  
Editorial Prentice Hall.
  
- Ratschiller, Tobias - Gerken, Till  
“Creación de Aplicaciones Web con PHP 4”  
Editorial Prentice Hall.
  
- Aldunce, Evelyn.  
“Desarrollo de un Sistema de Apoyo a la Gestión Judicial de los Juzgados del Crimen”.  
Ingeniería Civil en Computación.  
Santiago, Universidad de Chile, 2001. 96p.

Los principales sitios de consulta visitados fueron:

- PHP

<http://www.php.net/>

<http://php.us.themoes.org/manual/es/>

<http://www.lugmen.org.ar/proyectos/desarrollo/material/phplib.html>

<http://www.sanisoft.com/phplib/manual/>

- PHP NUKE

<http://phpnuke.org/>

<http://www.phpnuke-espanol.org/>

- Programación Extrema

<http://www.programacionextrema.org/>

<http://www.geocities.com/chuidiang/metodologia/extrema.html>

- Servidor Apache

<http://www.apache.org/>

- GNU

<http://www.gnu.org>

- Linux

<http://www.linux.cl>

<http://www.linux.org/>

<http://www.linux.com/>

- Otros

<http://www.sun.com/software/linux/index.html>

<http://www.microsoft.com>

<http://www.microsoft.com/windowsxp/default.msp>

<http://www.netscape.com/>

<http://www.neoplanet.com>

<http://www.opera.com>

<http://www.pcworld.com>

## **GLOSARIO**

### **FODA**

es una técnica de planeación estratégica que permite crear o reajustar a una estrategia, ya sea de negocios, mercadotecnia, comunicación, relaciones públicas, etc.

### **GNU**

Se le denominó a un proyecto iniciado en 1984 para el desarrollo de un sistema operativo similar a Unix (Linux) basándose en los principios del "software libre". La Licencia Pública General de GNU ofrece la libertad de compartir y modificar software libre.

### **INTRANET**

Es la implantación o integración en una red local o corporativa de tecnologías avanzadas de publicación electrónica basadas en WEB en combinación con servicios de mensajería, con partición de recursos, acceso remoto y toda una serie de facilidades cliente / servidor proporcionadas por la pila de protocolos TCP/IP, diseñado inicialmente para la red global Internet. Su propósito fundamental es optimizar el flujo de información con el objeto de lograr una importante reducción de costes en el manejo de documentos y comunicación interna.

### **PHP**

Personal Home Page: Página de inicio personal. Lenguaje de programación destinado a la Red, y que una vez interpretado por el servidor web genera código HTML.

### **PHPLIB**

Es un conjunto de clases que permiten de manera rápida y fácil manejar las sesiones, la autenticación y los permisos en aplicaciones PHP. También cuenta con clases para el manejo de Base de Datos, Templates, Carro de Compras y Formularios, todo esto usando las características de Orientación a Objetos de PHP.

## PHP-NUKE

Php-Nuke es un sistema generador de portales dinámicos de manera fácil y rápida. Posee un administrador online, es decir permite manejar íntegramente un portal vía web.

## PROGRAMACION EXTREMA

La programación extrema se basa en una serie de reglas y principios que se han ido gestando a lo largo de toda la historia de la ingeniería del software. Usadas conjuntamente proporcionan una nueva metodología de desarrollo software que se puede englobar dentro de las metodologías ligeras, que son aquéllas en la que se da prioridad a las tareas que dan resultados directos y que reducen la burocracia que hay alrededor tanto como sea posible [Fowler].

## SERVIDOR APACHE

Es el servicio que se encarga de resolver las peticiones de páginas de Internet de los clientes utilizando el protocolo de Internet http.

## WEB

Por éste término se suele conocer a WWW (World Wide Web), creado por el Centro Europeo de Investigación Nuclear como un sistema de intercambio de información y que Internet ha estandarizado. Supone un medio cómodo y elegante, basado en multimedia e hipertexto, para publicar información en la red. Inicial y básicamente se compone del protocolo http y del lenguaje html.

# ANEXO

## MODELO DE DATOS

